



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025**

CONTENIDO

I.	Mensaje del presidente municipal de Santa Lucía Ocotlán	3
II.	Marco legal de la planeación.....	5
III.	Misión y visión del gobierno del municipio.....	11
IV.	Planeación para el bienestar y democracia participativa de Santa Lucía Ocotlán	12
V.	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Lucía Ocotlán con la planeación estatal, nacional y agenda 2030 ..	14
	Contexto municipal de Santa Lucía Ocotlán.....	16
VI.	Ejes Programáticos del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santa Lucía Ocotlán 2023-2025	17
	Santa Lucía Ocotlán con Bienestar	17
	Santa Lucía Ocotlán Honesto, cercano y transparente.....	35
	Santa Lucía Ocotlán con Crecimiento y desarrollo económico.....	55
	Crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente	55
	Santa Lucía Ocotlán con Infraestructura y servicios públicos	64
VII.	Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santa Lucía Ocotlán 2023-2025.....	81
	Igualdad de género.....	81
	Interculturalidad	79
	Niñas, niños y adolescentes	82
	Desarrollo sostenible y cambio climático	86
VIII.	Seguimiento y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo Santa Lucía Ocotlán 2023-2025.....	90
IX.	Referencias bibliográficas	91

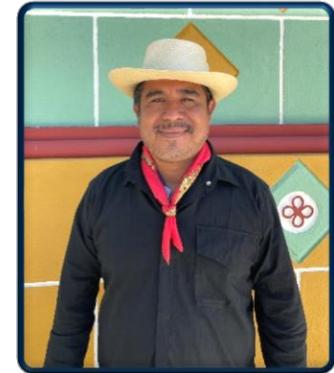
I. Mensaje del presidente municipal de Santa Lucía Ocotlán

Ciudadanos y ciudadanas, jóvenes y niños, de nuestra comunidad de Santa Lucía Ocotlán, es un honor para mí representarlos y encabezar nuestro municipio, al igual que todos los regidores y regidoras y sus respectivos suplentes, en mi gobierno municipal todos y todas las personas de nuestra comunidad serán escuchadas y así encaminar nuestra comunidad hacia el desarrollo municipal, por ello como presidente municipal de este H. Ayuntamiento constitucional y junto a los demás integrantes que componen mi cabildo presento ante ustedes el plan de desarrollo municipal 2023-2025 documento de gestión y de estrategia en el que se plasman las acciones que derivaron de la participación ciudadana de todos ustedes, acciones que se aplicarán durante los tres años de mi mandato.

El gobierno que represento se basará en el modelo de gobierno propuesto por el gobierno del Estado de Oaxaca donde se sustenta en principios de inclusión, igualdad, respeto a la diversidad cultural y lucha contra la desigualdad, alineándose estrechamente con los objetivos delineados en los planes de desarrollo nacional, estatal y de la agenda 2030 y construido con la participación de todas y todos, con el compromiso fundamental de que nadie se quede atrás y que nadie se

quede afuera. Tenemos mucho por hacer, muchos retos, pero nos queremos centrar en crear junto con ustedes, con la ciudadanía un municipio seguro; afianzando a nuestra policía proporcionándole las herramientas necesarias, para implementar un sistema de vigilancia adecuado. También buscaremos crear estrategias sólidas para el desarrollo de nuestra comunidad, fortaleciendo la producción local y buscando oportunidades en el mercado nacional e internacional.

Por lo que mi gobierno se compromete a cumplir con honradez, sencillez, integridad, respetar, velar y promover la participación ciudadana para caminar juntos en acciones que nos lleven a la prosperidad del pueblo de Santa Lucía Ocotlán. Que todas y todos los ciudadanos sean cercanos a nuestro gobierno y tengan la confianza que serán escuchadas y respetadas las opiniones de cada uno de ustedes.



C. Juan Miguel Sánchez Matías
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento



Directorio municipal

Juan Miguel Sánchez Matías
Presidente Municipal

Emiliano Pablo Manuel
Síndico Municipal

Leticia Marcela Manuel Martínez
Regidora de Hacienda

Pedro Lino Aquino Hernández
Regidor de Obras

Mónica Candelaria Sánchez Domínguez
Regidora de Educación

Rocío Bautista Santiago
Regidora de Salud

Raymundo Jesús Pablo Hernández
Regidor de Policía

Guadalupe Isabel Ruiz López
Secretaria municipal

Luis Ángel Pablo Pablo
Tesorero municipal

Socorro González González
Directora del DIF Municipal

Sup. Policía Javier Jesús Manuel Martínez.
Encargado de Vialidad y de Deportes

Sup. Educación Irma Guadalupe Santiago Amaya
Cultura y Lengua Materna

Sup. Salud Carolina Dorantes Santiago
Encargado de Ecología y Sanidad

Sup. Síndico Rogelio Javier Ramírez López
Encargado de Panteón

Sup. Obras Juan Valentín Hernández Matías
Encargado de Protección Civil

Sup. Presidente Isabel Lucero Martínez López
Encargada Desarrollo Municipal y Transparencia y de la Instancia de la Mujer Municipal

Sup. Hacienda Carmen Estela Pablo Hernández
Encargada de Mercados y Cobranza

Lizbeth Brenda Pablo bautista
Encargada de la Biblioteca

II. Marco legal de la planeación

El Marco Jurídico comprende el conjunto de normas jurídicas vigentes que rigen la administración pública, atribuciones, funciones, obligaciones y facultades de los ayuntamientos. Este marco se aplica específicamente en el ámbito de la planeación, con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos en el **Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo**.

En este contexto, se evidencia la responsabilidad legal y el derecho del H. Ayuntamiento de Santa Lucía Ocotlán para desarrollar el presente instrumento de planeación. Este documento es fundamental, ya que determina la competencia de la entidad local en la formulación, elaboración, presentación, aprobación y solicitud de aprobación ante la instancia normativa del gobierno del Estado de Oaxaca. En este sentido se aborda y considera tanto el orden federal como el estatal dentro del marco jurídico. Este enfoque implica la incorporación y cumplimiento de las normativas tanto a nivel nacional como a nivel estatal en el proceso de formulación y ejecución del instrumento de planeación.

ORDEN FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Es la norma suprema, dota a los municipios de personalidad jurídica, patrimonio propio y de forma de gobierno; facultando a los municipios para aprobar instrumentos de planeación que organicen la administración pública municipal:

Título Quinto De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

...

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

....

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

...

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

...

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;...

Ley de Planeación

Art. 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

...

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Art. 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Art. 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

...

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V.- La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

ORDEN ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Art. 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

También corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Art. 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

...

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

Ley Estatal de Planeación

Art. 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;

III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Art.7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Art. 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, 18 con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Art. 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ART. 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Art. 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Art. 63.- Los Acuerdos y Convenios a que se refiere este Capítulo, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal. Se requerirá la aprobación de la mayoría calificada, cuando los Acuerdos y Convenios de que trata este Capítulo, comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios de Oaxaca

Art. 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Capítulo II De la Competencia del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

...

B. En materia de desarrollo municipal

I. Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

En los municipios indígenas o que cuenten con población indígena o afromexicana, los Planes de Desarrollo Municipal deberán realizarse además bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

...

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Art. 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

...

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Las licencias de construcción deberán señalar los requisitos y lineamientos a que deberán sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo, así como las reglas a que deban sujetarse las fachadas dentro de los perímetros de las zonas urbanas de cada Municipio.

Las nuevas construcciones de edificios que presten servicios al público, deberán realizarse libres de elementos que puedan constituirse como barreras físicas que impidan la accesibilidad, observando las disposiciones marcadas en los ordenamientos aplicables.

Las nuevas construcciones o edificaciones, incluyendo las sometidas a rehabilitación, que se realicen dentro de su jurisdicción, deberán contar con dispositivos y accesorios hidráulicos y sanitarios que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de ahorro del agua. Para la renovación de las licencias para construcciones que presten servicios al público se deberá tomar en cuenta lo establecido en el párrafo anterior y en el lapso en que las instalaciones no sean las adecuadas, se buscará la comodidad y accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de los medios existentes.

Las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos ubicados en zonas peligrosas o vías públicas se podrán decretar la demolición de los mismos.

XIV.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva y derechos humanos, dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural...

Artículo 25.- ...Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano

...

CAPÍTULO IV De los Distritos de Desarrollo Rural

Artículo 29.- Los Distritos de Desarrollo Rural serán la base de la organización territorial y administrativa de las dependencias de la Administración Pública Federal y Descentralizada, para la realización de los programas operativos de la Administración Pública Federal que participan en el Programa Especial Concurrente y los Programas Sectoriales que de él derivan, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y para la concertación con las organizaciones de productores y los sectores social y privado.

Los Distritos de Desarrollo Rural coadyuvarán en el fortalecimiento de la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsarán la creación de los Consejos Municipales en el área de su respectiva circunscripción y apoyarán la formulación y aplicación de programas concurrentes municipales del Desarrollo Rural Sustentable.

Los Distritos de Desarrollo Rural contarán con un Consejo Distrital formado por representantes de los Consejos Municipales...

III. Misión y visión del gobierno del municipio de Santa Lucía Ocotlán

MISIÓN

Somos un cabildo joven comprometido a brindar un servicio comunitario de calidad, manteniéndonos siempre cercanos a los ciudadanos y siendo receptivos a sus necesidades y preocupaciones. Respetamos profundamente los usos y costumbres de nuestra comunidad, cumplimos con las tradiciones arraigadas y nos integramos plenamente en ellas. Valoramos y respetamos la diversidad de voces y opiniones dentro de nuestro municipio; promoviendo un municipio inclusivo y equitativo, brindando un apoyo constante a las mujeres y a todos los sectores de la población. Nos esforzamos por servir de manera eficiente y efectiva, abordando las necesidades y desafíos que enfrenta nuestra comunidad. Rechazamos rotundamente la corrupción y nos negamos a ignorar cualquier asunto que afecte el bienestar de nuestros ciudadanos. Actuamos como la voz del pueblo, ofreciendo soluciones para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

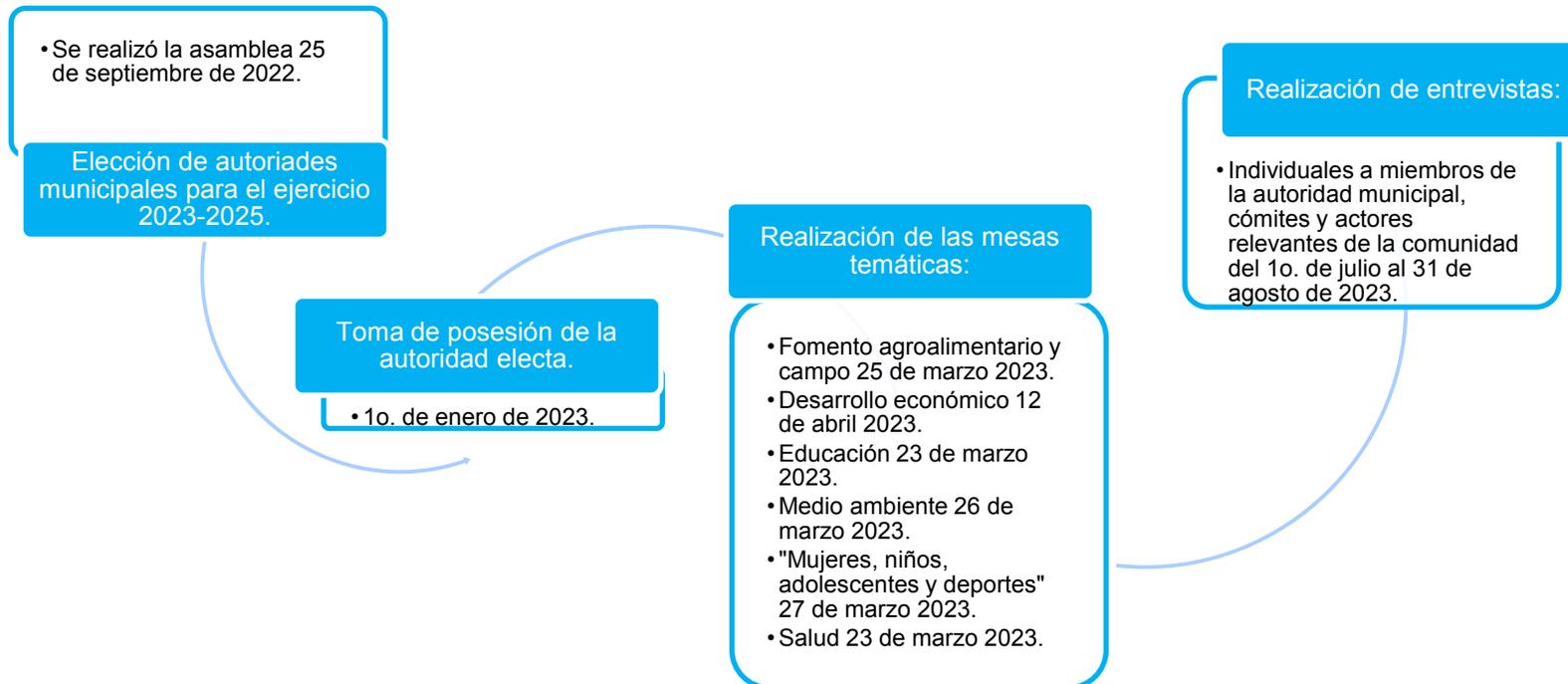
VISIÓN

Nuestra visión es la de un municipio que abre amplias oportunidades para la juventud, marcando la diferencia y contribuyendo a la mejora de nuestra comunidad. Nos esforzamos por impulsar el desarrollo sostenible de la comunidad y generar un impacto positivo en la vida de nuestros ciudadanos. Queremos dejar una huella duradera en la comunidad, estableciendo una relación de credibilidad y confianza entre los ciudadanos y sus autoridades. Aspiramos a incrementar continuamente los servicios disponibles para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestra población.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa de Santa Lucía Ocotlán

Este gobierno, plenamente consciente de la importancia de la planificación como herramienta esencial para una gestión y administración efectivas, ha desarrollado un plan que orienta la asignación eficaz de recursos. Este plan da prioridad a las inversiones en proyectos que aporten beneficios directos a la comunidad. Además, promueve la participación ciudadana al fomentar la implicación de la población en el proceso de toma de decisiones, lo que contribuye a una democracia más activa.

El proceso para la elaboración de este plan fue el siguiente:



Fuente: Elaboración propia basado en el proceso de planeación realizado en el 2023.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

El siguiente plan de desarrollo municipal para la comunidad de Santa Lucía Ocotlán se diseñó utilizando la metodología participativa, basado en un enfoque de investigación que promueve la participación activa de todos los involucrados en un proyecto, desde la planificación hasta la evaluación, fomentando la colaboración, el intercambio de experiencias y la toma de decisiones colectiva.

Esta metodología se emplea para que la recolección de datos, el análisis y la solución de los problemas no dependan únicamente del investigador experto, sino que se tenga en cuenta de manera primordial a los usuarios y sus expectativas, sus percepciones y necesidades. Con base en lo vertido por los participantes, se procedió a la elaboración de la matriz de riesgos y problemas, que organiza los componentes del proyecto y establece la relación entre los problemas, los objetivos, las actividades, los indicadores de éxito y los supuestos. En esta matriz se definen las actividades específicas y se identifican los recursos necesarios para su implementación la cual nos permite complementar la matriz de planeación que se desarrolla en cada eje estratégico y transversal.

Las técnicas que se utilizaron para fomentar la participación ciudadana fueron:



Fotografía 1. Asamblea para definir las principales problemáticas de la comunidad.



Fotografía 2. Mesa participativa de obras.

- ◆ Asambleas comunitarias.
- ◆ Entrevistas individuales con miembros del cabildo, personas caracterizadas de la comunidad y miembros de los comités municipales.
- ◆ Mesas de participación.

V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Lucía Ocotlán con la planeación estatal, nacional y agenda 2030

La Agenda 2030 es un conjunto global de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015. Estos ODS abordan desafíos globales, desde la pobreza hasta el cambio climático. Un elemento clave de la Agenda 2030 es el principio de “no dejar a nadie atrás”, que destaca la importancia de garantizar que los beneficios del desarrollo sean compartidos equitativamente, incluyendo la igualdad de género y el acceso universal a servicios esenciales como el agua potable y la educación. En el caso del municipio de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, enfrenta un contexto de marginación que se manifiesta a través de desafíos socioeconómicos y la falta de acceso a recursos y oportunidades. Esta situación incluye limitaciones en infraestructura, servicios básicos, educación, empleo y otros aspectos que afectan el bienestar de la comunidad. En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, este contexto de marginación se alinea con varios de estos objetivos que buscan abordar la pobreza, promover la igualdad, garantizar el acceso a la educación, mejorar la infraestructura y fomentar el desarrollo sostenible en comunidades desfavorecidas.

Los ODS que se han identificado para el contexto del municipio de Santa Lucía Ocotlán son los siguientes:

ODS 1 - Fin de la pobreza:

Abordar las causas subyacentes de la pobreza en la comunidad.

ODS 2 - Hambre cero.

ODS 3 - Salud y bienestar.

ODS 4 - Educación de calidad:

Mejorar el acceso a la educación y la calidad de la enseñanza en la región.

ODS 5 - Igualdad de género.

ODS 6 - Agua limpia y saneamiento.

ODS 7 – Energía asequible y no contaminante.

ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico:

Estimular oportunidades de empleo y desarrollo económico sostenible.

ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura:

Fomentar inversiones en infraestructura para mejorar las condiciones de vida.

ODS 10 - Reducción de las desigualdades:

Abordar las disparidades sociales y económicas en la comunidad.

ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles.

ODS 12 – Producción y consumo responsable.

ODS 13 – Acción por el clima.

ODS 15 -Vida de ecosistemas terrestres.

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:

Abordar la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

La alineación con la Agenda 2030 implica que las acciones y estrategias de desarrollo para Santa Lucía Ocotlán deberían incorporar principios de sostenibilidad, inclusión social y equidad. Esto podría incluir proyectos que promuevan la educación, la creación de empleo, la infraestructura básica y el acceso a servicios esenciales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y reducir la marginación en la región.



Fuente: Elaboración propia basado en la "Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023" INPLABIEN.

Contexto municipal de Santa Lucía Ocotlán

Para entender los desafíos y alcances que se plantea como gobierno al desarrollar e implementar el actual plan, es necesario un conocimiento de las características generales de nuestra comunidad. En este apartado se describen las condiciones sociodemográficas y otros aspectos relevantes permitirán comprender de manera más efectiva las necesidades específicas de la población y garantizar que las iniciativas planificadas sean adecuadas y beneficiosas para la comunidad.

Colindancias		Población	Régimen político
Limita al norte con los municipios de San Dionisio Ocotlán, Al norte limita con San Dionisio Ocotlán. Al este limita con Ocotlán de Morelos. Al sur y suroeste limita con San José del Progreso. Al noroeste limita con San Pedro Mártir. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 45 kilómetros.		 <p> Total: 4,173 53% mujeres: 2,202 47% hombres: 1,971 96% indígena: 4,026 9% mayores de 65 años: 366 5% con discapacidad: 217 2% Afroamericana: 82 </p>	 <p> Sistemas normativos indígenas Método de elección: Asamblea </p>
Condición de pobreza		Escolaridad	Infraestructura
 <p> Población en situación de pobreza: 3,737 Pobreza extrema: 1,438 Pobreza moderada: 2,299 Vulnerables por carencia social: 400 Vulnerables por ingresos: 14 </p>		 <p> Tasa de analfabetismo: 16.2% Primaria: 1,630 (61.5%) Secundaria: 684 personas (25.9%) Preparatoria o Bachillerato General: 163 (6.16%) Licenciatura: 3.14% </p>	 <p> Escuelas Banco bienestar </p>
Salud	Medio ambiente	Costumbres y tradiciones	
 <p> 86.8% Población atendida. 1 unidad médica Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar. </p>	Deforestación. Erosión de la tierra. Insuficiencia del agua. Recolección y separación de la basura. Pérdida de flora y fauna.	 <ul style="list-style-type: none"> ▶ Se conserva su lengua materna ▶ Baile del tiznado, característico baile que se realiza en las bodas. ▶ Se conserva la "Guelaguetza" la "ayuda mutua. ▶ Su sistema de organización mediante las asambleas comunitarias. 	

Fuente: Elaboración propia basado en Data México 2023, Ficha municipal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO) 2022, Secretaría de Bienestar 2022 y de las entrevistas individuales realizadas.

VI. Ejes Programáticos del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santa Lucía Ocotlán 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con Bienestar

Este eje está dedicado a la promoción del desarrollo humano y social, con el objetivo claro de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Lucía Ocotlán y fortalecer la cohesión social.

Nuestra meta principal es enfrentar los desafíos de la pobreza y el hambre, fomentar la educación y asegurar la salud de la población. Además, nos comprometemos a fomentar el respeto y la práctica de los derechos económicos y sociales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este marco, se tratarán temas esenciales que van desde la lucha contra la pobreza y la marginación social hasta aspectos fundamentales como la alimentación, la educación y la salud. También se tomarán en cuenta subtemas importantes que incluyen la atención a grupos prioritarios como las personas con discapacidad y los adultos mayores, la atención a los migrantes, el estímulo a la cultura y las artes, el empoderamiento de los jóvenes y la promoción de actividades deportivas.

Combate a la pobreza y el rezago social en Santa Lucía Ocotlán

La dinámica demográfica en la comunidad es fluida, con habitantes que entran y salen del municipio constantemente. Esta movilidad se atribuye en gran medida a la escasez de empleos y oportunidades laborales, así como a las dificultades cada vez mayores para trabajar en el campo debido a la falta recursos. Aquellos residentes que optan por quedarse en el municipio no encuentran oportunidades laborales y se ven obligados a enfrentar una situación de vulnerabilidad económica.

La población en Santa Lucía Ocotlán durante el año 2020 fue de:



Fuente: Elaboración propia basado en datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

En 2020, la situación de pobreza en Santa Lucía Ocotlán reveló cifras preocupantes:

	Indicador	Personas/ Población	% Población
	Porcentaje de población en extrema pobreza.	1,438	34.44%
	Porcentaje de población en moderada pobreza.	2,299	55.06%
	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	400	9.58%
	Porcentaje de población vulnerable por Ingresos.	14	0.33%
	Porcentaje de población no pobre y no Vulnerable.	14	0.56%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.

El 26 de noviembre de 2021 mediante decreto presidencial fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de zonas de atención prioritarias para el año 2022, y en ella Santa Lucía Ocotlán fue considerada en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas en las AGEBS URBANAS 0022 y 0037 las cuales presentaron:

- ◆ Grado de marginación 2020: Alto.
- ◆ Grado de rezago social 2020: Alto.
- ◆ Porcentaje de la población en pobreza extrema en 2015: 50.52%.
- ◆ Nivel delictivo 2020-221: Bajo.
- ◆ Densidad Media Urbana 2020: 17.8.

Durante las reuniones y entrevistas, se confirmó lo antes señalado y agregaron que muchas familias en la comunidad no tienen servicios básicos como electricidad, drenaje o agua potable, y sus casas no tienen techos ni pisos firmes. También expresaron que la mayoría de las personas mayores de 45 años no han terminado la escuela secundaria, y que hay muchos niños que tampoco están yendo a la escuela como deberían.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Además, la mayoría de la gente en la comunidad no tiene Internet en casa, y son aún menos los que tienen una computadora. Y en cuanto al transporte, la mayoría de la gente usa el autobús, taxi o algún medio de transporte público, o bien limita sus salidas ante la falta de carro o moto de manera particular.

Todo esto los hace pensar en las razones por las que la comunidad está pasando por tiempos difíciles; la gente se está yendo a otras partes. Migran en busca de empleo, los desafíos ante el cambiante clima, los elevados precios en la canasta básica y la escasez de oportunidades son algunos de los factores relevantes. También se destaca la necesidad de una mayor atención en materia de salud y educación. Por lo tanto, es importante para la comunidad colaborar para encontrar soluciones y mejorar la calidad de vida.

Problemática identificada: La pobreza y el rezago social son una barrera para el desarrollo integral de la población.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y rezago.

Contribución ODS

1 y 10



Estrategia: Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones al acceso a los servicios básicos de la población en situación de pobreza.

Líneas de acción:

L.A.1. Fortalecer los programas de seguridad social y de apoyo para que sean más eficientes y equitativos.

L.A.2. Brindar capacitación a la población en temas como salud, educación, finanzas y desarrollo personal en otros para su bienestar social.

L.A.3. Crear redes de apoyo para la seguridad social de la población en condición de pobreza en situaciones de emergencia.

L.A.4. Diseñar proyectos, acciones y programas de bienestar que sean específicos para las necesidades de la población en situación de pobreza.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Alimentación

La agenda 2030 incluye el desafío de acabar con el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, así como promover la agricultura sostenible. Esto se ha adoptado en nuestro país, y los municipios, como unidades administrativas clave, deben tomar medidas para abordar este problema a nivel mundial. Esto implica promover prácticas agrícolas sostenibles, apoyar a los pequeños agricultores y asegurar un acceso equitativo a la tierra, la tecnología y los mercados.

En el municipio de Santa Lucía Ocotlán, los habitantes suelen cultivar principalmente para vender en mercados locales como el de Ocotlán de Morelos y Ejutla de Crespo, y algunos optan por vender en los mercados de Oaxaca de Juárez y Miahuatlán de Porfirio Díaz. En menor medida, estos cultivos se destinan al autoconsumo, ya que con el dinero generado de las ventas cubren sus necesidades mínimas. Sin embargo, durante la mesa de fomento agroalimentario y campo, los ciudadanos expresaron que, a pesar de ser una comunidad productora de diversas verduras, hortalizas, flores y granos, así como en la producción del chapulín, actualmente les resulta cada vez más complicado cultivar debido a la falta de agua y al elevado costo de los insumos.

De acuerdo con el Sistema de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (SISPLADE, 2023):

- ◆ El 16.54% (657 personas) de la población con carencia por acceso a la alimentación.

En Santa Lucía Ocotlán, hay una tienda comunitaria de SEGALMEX que ofrece precios más bajos para los habitantes, pero a pesar de esto, algunas veces la población no tiene suficiente dinero para comprar una canasta básica completa debido al aumento generalizado de los precios, por lo que se ven limitados en sus compras. Los ciudadanos expresaron la necesidad de tener comedores populares, así como la creación de programas de apoyo para las personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas, esta carencia en la alimentación representa un riesgo en la salud para la población vulnerable como lo son las niñas y niños, mujeres embarazadas, así como adultos mayores.



Fotografía 3. Tienda comunitaria SEGALMEX antes DICONSA.
Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán, 2023.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: La población de la comunidad enfrenta una grave situación de inseguridad alimentaria.

Contribución ODS 02

Objetivo: Reducir la inseguridad alimentaria en la comunidad.



Estrategia: Procurar que todas las personas tengan acceso a una alimentación suficiente y nutritiva.

Líneas de acción:

L.A.1. Capacitar a la población en la creación de programas educativos y talleres prácticos sobre nutrición y cocina saludable.

L.A.2. Crear alianzas con diversos sectores para implementar programas de distribución de alimentos básicos a la población a bajos precios.

Educación

Durante la mesa de educación, se discutieron las principales preocupaciones relacionadas con la calidad de la enseñanza y las condiciones de las instalaciones en la comunidad. Se destacaron problemas como la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza y la infraestructura escolar, incluyendo la rehabilitación de las instalaciones de las escuelas (en mobiliario y equipo de cómputo), un autobús para movilizar a las niñas, niños y jóvenes, así como la garantía de servicios básicos como el suministro de agua. Además, se mencionó la urgencia de reubicar la escuela "Emiliano Zapata" debido a los daños estructurales graves que representan un riesgo para la población, de la cual mencionaron que se tenía el terreno para la reubicación, ya que había sido donado por los ejidatarios, pero que aún faltaba que se legalizara la donación.

Se reconoció la importancia que el gobierno municipal de Santa Lucía Ocotlán vele por una educación inclusiva y de calidad, así como de los esfuerzos realizados para garantizar el acceso de todos los niños a una educación de calidad. Sin embargo, se señalaron varios desafíos por superar. Los participantes enfatizaron la necesidad de motivar a los niños y jóvenes para que continúen sus estudios, ya que muchos consideran migrar en busca de mejores oportunidades. Aunque en menor grado, todavía existe en la población quienes no priorizan enviar a las niñas a la escuela; y algunos niños, niñas y adolescentes, debido a su situación familiar, dejan de estudiar por falta de recursos o comienzan a trabajar; esto debido que se empiezan a casar a muy temprana edad. También expresaron preocupación por el ambiente en el que crecen, ya que la comunidad enfrenta problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

En entrevista con la directora de cultura y rescate de la lengua materna expresó que, si bien hay una problemática en cuestión de rezago educativo y las limitantes con relación a infraestructura, destacó que existe muy poco interés en comunidad, en involucrarse, señaló que ha visto como ha sido complicado formar los comités de padres de familia.

En el ámbito educativo, de acuerdo con lo expresado por los ciudadanos participantes la comunidad y comités de padres de familia la comunidad dispone de diversas instituciones como el jardín de niños "Niños Héroe", las escuelas primarias "Emiliano Zapata" en turnos matutino y vespertino, así como la secundaria técnica N° 1782. También se imparten clases de alfabetización, primaria y secundaria para adultos, así como educación inicial, solo que mencionaron que no se cuentan con espacios disponibles fijos, por lo que se propone que más adelante se contemplen espacios destinados para impartir estas actividades. Además, se plantea la continuidad de un proyecto de prepa abierta para el municipio por parte de la SEP. Esto se debe a la ausencia de un bachillerato en la comunidad, lo que obliga a los jóvenes interesados en continuar sus estudios a desplazarse a comunidades cercanas que ofrecen este servicio. Esta situación implica un costo adicional para ellos.



*Fotografía 4. Actividades de la primera feria del libro en Santa Lucía Ocotlán, 2023.
Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán, 2023.*

En 2020 según datos del censo de población y vivienda, los principales grados académicos de la población de Santa Lucía Ocotlán fueron:

- ◆ Primaria: 1,630 personas, representando el 61.5% del total.
- ◆ Secundaria: 684 personas, lo que equivale al 25.9% del total.
- ◆ Preparatoria o Bachillerato General: 163 personas, constituyendo el 6.16% del total.
- ◆ Licenciatura: 81 personas, lo que representa un 3.14% del total. La baja tasa de personas con licenciatura sugiere limitaciones en el acceso a la educación superior y posibles dificultades en el proceso de obtención de este nivel educativo. Esto puede afectar negativamente las oportunidades de desarrollo personal y profesional en la comunidad.

Según datos de SISPLADE (2023), el rezago educativo es uno de los principales desafíos que enfrenta la población, con un 48.31% (1,920) de los habitantes afectados. Aunque la tasa general de alfabetización es del 80.16%, se evidencia la necesidad de mejorar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

específicamente la alfabetización de las mujeres, que se sitúa en el 74.85%. Por otro lado, la tasa de analfabetismo fue del 16.2%, con un 28.9% correspondiente a hombres y un 71.1% a mujeres.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es del 5.33%, indicando un área clave de intervención para elevar el nivel educativo. A pesar de que el 82.17% (696) de la población de 3 a 14 años asiste a la escuela, es crucial asegurar la efectividad del aprendizaje. Además, el 91.52% (583) de la población de 6 a 14 años puede leer y escribir, aunque se destaca la necesidad de mejorar las habilidades de lectura y escritura, especialmente entre las mujeres, donde el porcentaje alcanza el 90.71%.

Problemática identificada: El alto rezago educativo en la población, limita sus oportunidades de bienestar.

Objetivo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y motor de oportunidades para todos.

Contribución ODS 04



Estrategia: Promover el acceso a la educación, para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, independientemente de su género, raza, etnia, condición social, edad u otra condición, tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación.

Líneas de acción:

L.A.1. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación para todos niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

L.A.2. Fomentar programas de lectura dirigidos a niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

L.A.3. Fortalecer el aprendizaje en la comunidad sin discriminar a nadie, bajo un ambiente sano, equitativo, igualitario y de respeto.

Salud y bienestar

En el municipio de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, la salud es una prioridad para el desarrollo del municipio. La salud es un derecho fundamental de todas las personas, sin distinción de género, raza, etnia, condición social u otra condición. Sin embargo, existen desafíos que deben ser abordados para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los habitantes del municipio.

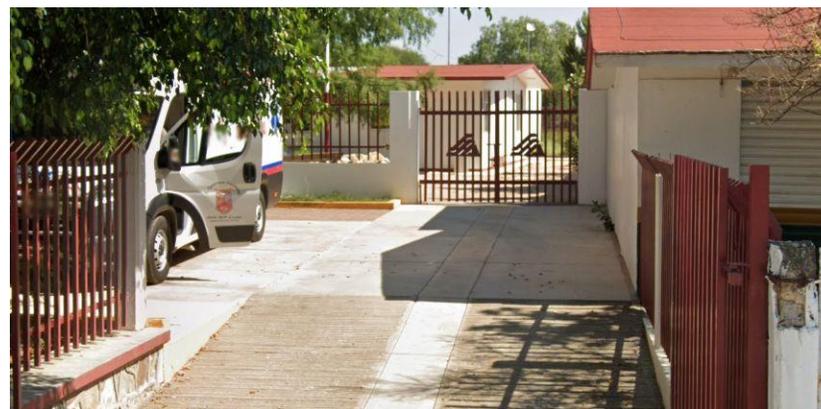
Los ciudadanos participantes expresaron varias preocupaciones durante la reunión de la mesa de salud, principalmente relacionadas con el estado del centro de salud que se ubica en el centro de la comunidad, así como la casa de salud que se encuentra en la localidad de "Los Sarmiento". Se resalta la necesidad urgente de equiparlo, ampliarlo y rehabilitarlo, debido a la escasez de insumos, medicamentos y personal médico adecuado. Se solicita una atención médica integral, la presencia de especialistas como ginecólogos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

y la disponibilidad de equipos para mastografías. Aunque hay una ambulancia disponible, se requiere su mantenimiento y equipamiento adecuados, así como la contratación de operadores adicionales por turno para evitar riesgos, dado que actualmente solo hay uno disponible las 24 horas. Además, se menciona una baja tasa de vacunación debido a la falta de campañas y suministros médicos.

Se destaca la importancia de abordar la contaminación ambiental causada por la basura, ya que muchos ciudadanos la tiran y la queman, por lo que es necesario realizar campañas de concientización sobre el uso adecuado de plásticos y la disposición de residuos, junto con la limpieza de ríos y calles. Anteriormente se hacían tequios, pero con el paso del tiempo esta costumbre se ha perdido, y la comunidad ha dejado de participar.

También se señaló un elevado consumo de drogas y alcohol en la comunidad, pero en recientes años se ha acentuado entre los jóvenes, sugiriendo la implementación de un centro de rehabilitación y campañas de concientización, así como una alta presencia de embarazos en adolescentes, violencia intrafamiliar.



*Fotografía 5. Centro de Salud del centro de la comunidad.
Fuente: Municipio de Santa Lucía, 2023.*

La falta de agua potable también se señala como un tema crítico. Por último, se destaca el abandono de mascotas, principalmente perros, como un riesgo para la salud pública, lo que motiva la solicitud de campañas de vacunación, esterilización y educación comunitaria.

Por otra parte, de acuerdo con el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE, 2023), el 24.14% (616) de la población presenta carencia por acceso a los servicios de salud.

Según la Secretaría de Salud (SSA, 2023), la tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 22.2 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos. Las principales razones para recibir atención médica incluyen enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, la hipertensión arterial y la obesidad, atención prenatal, accidentes, enfermedades transmitidas por vectores como el dengue y la enfermedad de Chagas, infecciones del tracto urinario, infecciones dermatológicas, desnutrición, complicaciones relacionadas con el alcoholismo y enfermedades dentales como la caries y la gingivitis.

Tanto los miembros del comité de salud como las autoridades municipales han señalado una preocupación: la sobrepoblación de tumbas en el panteón general -mismo que se le agregó un anexo porque ya no se encontraban espacios disponibles-. Ahora señalan que el anexo del panteón tiene una capacidad máxima disponible de un 30%, lo que está llevando a la falta de espacio disponible.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Esto podría convertirse en un problema de salud pública, ya que las personas fallecidas en el futuro podrían no tener lugar para ser sepultadas.

En la comunidad, algunas personas practican la medicina tradicional, una práctica que han adquirido con el tiempo o que han heredado de sus ancestros. Estos médicos y medicas tradicionales son consultados por muchos para tratar diversas dolencias comunes, como dolor de estómago, mal de ojo, empacho, dolores musculares, vómitos, diarrea, espanto, cólicos y lesiones como golpes o dislocamientos de huesos. Las hierbas utilizadas en estos tratamientos provienen del bosque o son cultivadas localmente e incluyen plantas como ruda, pirú, albahaca, siempre viva, hierba de susto, granada y guayaba, entre otras. La transmisión de estos conocimientos se realiza de generación en generación, aunque son pocos quienes poseen y practican estas habilidades en la actualidad.

Las necesidades identificadas incluyen la contratación de personal especializado, mejora en la atención del personal médico, la presencia de un operador de la ambulancia, promoción del cuidado de la salud, campañas de vacunación, gestión para la ampliación, mantenimiento y equipamiento centro de salud que se ubica en el centro de la comunidad, así como la casa de salud que se encuentra en la localidad de "Los Sarmiento". La realización de campañas y talleres de promoción de la salud compra de medicamentos y aparatos especializados, así como difusiones comunitarias sobre diversos temas de salud.

Problemática identificada: El aumento de enfermedades provocado por la falta de medidas preventivas y la limitada disponibilidad de atención médica de calidad.

Objetivo: Mejorar el acceso oportuno a atención médica de calidad y poner en marcha medidas preventivas eficaces en Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS 03



Estrategia: Implementar un programa integral que fortalezca la atención primaria, amplíe la cobertura de servicios médicos y fomente la cultura de prevención en la población.

Líneas de acción:

L.A.1. Rehabilitar la infraestructura del centro de salud y casa de salud.

L.A.2. Promover la capacitación y especialización del personal de salud para brindar atención de calidad.

L.A.3. Promover campañas de concientización y prevención sobre diversos temas de salud a la población.

Grupos de atención prioritaria para Santa Lucía Ocotlán

Personas con discapacidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, hay 325 personas con discapacidad, lo que representa el 7.8% de la población total. Del total de personas que presentan alguna condición, la discapacidad física fue la más común, representando el 44% del total, seguida de la discapacidad visual que ocupaba el 16%, y la motriz que constituía el 14%. Luego, se encontraban las discapacidades para recordar, con un 6%, y para comunicarse, con un 8%. Por último, la discapacidad auditiva representaba el 12% del total.

Según lo manifestado en entrevistas individuales con la presidenta del sistema DIF municipal y de la encargada de la instancia municipal, es importante conocer el número exacto de personas con alguna discapacidad para poder gestionar los dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas y muletas. Asimismo, señalaron la carencia de aparatos auditivos, lentes y apoyo para que las personas puedan realizar diversos estudios especializados.



Fotografía 6. Personas adultas en un evento de la comunidad.

Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán, 2023.

Problemática identificada: La población con discapacidad carecen de atención médica especializada integral y acceso a programas de salud.

Objetivo: Garantizar el acceso a la salud de las personas con discapacidad en Santa Lucía Ocotlán.

Estrategia: Implementar una atención integral a las personas con discapacidad.

Contribución ODS 03



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Líneas de acción:

- L.A.1. Gestionar apoyos para el acceso a dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas y muletas, así como lo aparatos visuales y aditivos.
- L.A.2. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.
- L.A.3. Realizar censos y encuestas para conocer la cantidad real de personas que presentan alguna discapacidad.

Migrantes

En el municipio de Santa Lucía Ocotlán, la migración ha experimentado un notable aumento en los últimos años, impulsada por la escasez de oportunidades laborales, especialmente para aquellos con niveles educativos bajos, siendo más pronunciada entre jóvenes y mujeres. La cultura local también juega un papel, ya que la migración hacia los Estados Unidos de América se percibe como una aspiración, especialmente entre los más jóvenes. Además, la disminución de la productividad agrícola debido a la escasez de agua y el aumento de las sequías también contribuye al fenómeno migratorio.

En cuanto al destino de la migración, es hacia los estados del norte del país como al vecino país Estados Unidos de América. De acuerdo con lo que expresaron los ciudadanos, así como autoridades, la razón principal para emigrar a otros países es la situación económica en el municipio. Este fenómeno de la migración se le atribuye a la escasez de empleo, las limitadas oportunidades laborales, y las dificultades para trabajar la tierra debido a la falta de agua. La mayoría de los migrantes buscan nuevas oportunidades para sus familias, ya sea que emigre un miembro o la familia completa.

La dinámica demográfica en Santa Lucía Ocotlán presenta características particulares, con un notable predominio de niños varones, jóvenes y adultos, a partir de los 15 años, emigran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades y un futuro más prometedor, fenómeno que afecta tanto a hombres como a mujeres.

A pesar de la distancia, los originarios del municipio que residen fuera de su comunidad mantienen vínculos con sus raíces, participando en festividades y las celebraciones tradicionales. Además, algunos padres se esfuerzan por transmitir la lengua zapoteca a sus hijos y preservar las tradiciones, aunque también se observan cambios en sus vidas comunitarias.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Aumento considerable de personas que migran por necesidad de mejores condiciones de vida.

Objetivo: Reducir el índice de personas que migren en busca de nuevas oportunidades.

Contribución ODS

08 y 12



Estrategia: Fortalecer la atención de las necesidades de la población migrante.

Líneas de acción:

L.A.1. Crear campañas de difusión para informar sobre los desafíos que implica migrar y que conozcan sobre sus derechos.

L.A.2. Generar áreas de oportunidad económicas con instituciones y organismos de la sociedad civil para atender las necesidades de las personas migrantes.

Cultura y artes

Santa Lucía Ocotlán es una localidad indígena arraigada en la cultura zapoteca, donde los habitantes expresan con orgullo sus tradiciones culturales, al hablar su lengua materna; el zapoteco, y preservar sus valores y conocimientos ancestrales. El municipio cuenta con una dirección de cultura y lengua materna que depende directamente de la regiduría de educación, por las diversas actividades y las dinámicas.

Dirección de cultura y lengua materna

En la mesa de educación, así como en entrevistas, se resaltó la ausencia de una casa de la cultura, un espacio crucial para fomentar las expresiones artísticas y culturales en el municipio de Santa Lucía Ocotlán. A pesar de ello, la dirección de cultura y lengua materna ha propuesto diversas iniciativas, como la creación de un grupo infantil de danza, la organización de talleres de lectura en la biblioteca municipal, la gestión de instrumentos musicales y la oferta de clases de lengua materna. Durante una entrevista, la directora expresó su preocupación por la falta de interés en la cultura educativa, evidenciada por la escasa participación de la comunidad. Según sus palabras, "Es más fácil encontrar voluntarios para solicitar la mayordomía que para asumir la responsabilidad de formar parte del comité escolar; no hay unidad en la comunidad." Esta situación refuerza la necesidad de contar con una casa de la cultura que pueda difundir y preservar la riqueza cultural de la comunidad, abarcando aspectos como el idioma, la vestimenta, las tradiciones y el patrimonio cultural, que incluye la iglesia y la gastronomía. Es esencial seguir fomentando la participación activa de la comunidad en

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

estas actividades para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia. También abundó que para lograr esto no solo se necesita del espacio, se requiere contar con todos los maestros capacitados y el equipo necesario.

Música

En el municipio, se pueden encontrar grupos de bandas tradicionales arraigados en la comunidad desde hace generaciones. Estos grupos no solo se destacan por su música, sino también por la transmisión de conocimientos de padres a hijos y de abuelos a nietos. Sin embargo, enfrentan desafíos en cuanto a la preservación de esta tradición musical debido a la falta de infraestructuras adecuadas. Para llevar a cabo sus ensayos y prácticas, se ven obligados a utilizar espacios particulares, ya que el municipio carece de una casa de la cultura o un centro comunitario dedicado a las artes y la música. Esta situación resalta la necesidad de contar con espacios específicos destinados a la promoción y práctica de las artes en la comunidad, lo que contribuiría significativamente a la preservación y difusión de la rica herencia cultural local. Y una oportunidad para formar una banda municipal.

Danza

En un esfuerzo continuo por preservar las tradiciones arraigadas y proporcionar un espacio enriquecedor para el desarrollo de la niñez y juventud, la comunidad ha convocado a formar la Delegación Oficial del pueblo. Este grupo se dedica a fomentar el interés y la participación en la danza tradicional entre los jóvenes locales. Su labor representa un pilar fundamental en la preservación y difusión de la riqueza cultural de la comunidad. El compromiso del grupo de danza Delegación Oficial va más allá de simplemente enseñar pasos de baile; también se centra en transmitir los valores y la historia detrás de cada danza tradicional. A través de sus prácticas y presentaciones, no solo promueven la apreciación de la cultura local, sino que también crean un espacio inclusivo donde los jóvenes pueden aprender, crecer y sentirse parte activa de su comunidad. Este grupo ha representado a la comunidad en la máxima fiesta de los oaxaqueños "La Guelaguetza". Al brindar estas oportunidades de formación y participación, el grupo de danza no solo contribuye a mantener viva la identidad cultural de la región, sino que también fomenta el sentido de pertenencia y orgullo entre la juventud local. En última instancia, su labor es un ejemplo inspirador de cómo la cultura y el arte pueden unir a una comunidad y enriquecer la vida de sus habitantes.



Fotografía 7. Grupo de danza "Delegación Oficial" de Santa Lucía Ocotlán.

Fuente: Delegación Oficial, 2023.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Biblioteca Municipal

El municipio cuenta con una Biblioteca Municipal, la cual se ubica en la parte de abajo del palacio municipal, en el área hay un encargado que también difunde las actividades y los beneficios que se brindan a los jóvenes y niños que acuden a la biblioteca, la persona encargada del centro promueve la lectura en los niños y jóvenes. Para seguir fomentando la lectura y el aprendizaje el centro extendió credenciales gratuitas a todas las personas que desean llevar libros para leer o estudiar en sus casas. Dentro de la biblioteca se encuentra un centro de aprendizaje que es utilizado para realizar las tareas de las niñas, niños y jóvenes de la comunidad. El espacio cuenta con computadoras, impresora y con acceso a internet. Sin embargo, en entrevista con la directora de cultura y lengua indígena, expresa que los equipos se están quedando obsoletos, por lo que es necesario darles mantenimiento y renovarlos, así como material didáctico que puedan ser de utilidad a la población.



Fotografía 8. Evento en Biblioteca municipal.
Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán, 2023.

Problemática identificada: Falta de apoyo para el fomento de actividades culturales.

Objetivo: Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.

Estrategia: Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales.

Líneas de acción:

L.A.1. Gestionar recursos para crear y establecer nuevos espacios culturales.

L.A.2. Fomentar la realización de encuentros culturales.

Contribución ODS

04, 10 y 12



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Deporte

En Santa Lucía Ocotlán, actualmente no se cuenta con una unidad deportiva, solo se cuenta con tres espacios para practicar los deportes más populares que es el futbol, se cuenta con una cancha para jugar futbol soccer, ubicada en las orillas del pueblo por la parte oriente, cuenta con gradas pequeñas y sanitarios, una cancha de basquetbol ubicada a un costado del palacio municipal, otra más en la parte de atrás del mismo, que se utiliza tanto para jugar basquetbol, son utilizadas por los alumnos de las escuelas primarias Emiliano Zapata y Francisco Villa para realizar sus actividades de educación física, igualmente son utilizadas por los jóvenes de la comunidad. Lo anterior expresado por los ciudadanos, así como el encargado de deporte en el municipio. Señalan que el deporte es parte de la identidad comunitaria en Santa Lucía Ocotlán, y es crucial seguir impulsando proyectos y acciones para fomentar la participación tanto de mujeres como de hombres en actividades deportivas. Además, se busca involucrar a niños, niñas, jóvenes y personas mayores en diversas actividades deportivas, sin embargo, se ven limitadas por los apoyos económicos o la falta de espacios para promover el deporte, en la mesa de mujeres, niños, adolescentes y deportes, así como en la mesa de obras e infraestructura, los ciudadanos expresaron que es importante contar con una unidad deportiva. Lo anterior, porque consideran que de contar con mayores espacios deportivos se reduciría el problema de drogadicción y alcoholismo en las juventudes.

Problemática identificada: Falta de apoyos para promover actividades deportivas.

Objetivo: Generar apoyos y espacios para la promoción del deporte.

Contribución ODS

04, 10 y 12



Estrategia: Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales y deportivas.

Líneas de acción:

L.A.1. Gestionar recursos para rehabilitar, crear y establecer nuevos espacios recreativos y deportivos.

L.A.2. Fomentar la realización de encuentros deportivos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

SANTA LUCÍA OCOTLÁN CON BIENESTAR													
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La pobreza y el rezago social son una barrera para el desarrollo integral de la población.	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y rezago.	Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones al acceso a los servicios básicos de la población en situación de pobreza.	Brindar capacitación a la población en temas como salud, educación, finanzas y desarrollo personal en otros para su bienestar social.	Alianzas con organizaciones de la sociedad civil para combatir el rezago social	16.742149	96.680439	Presidencia Regiduría de educación	2023-2025	\$10,000.00	Municipal	10 alianzas	4173 habitantes	Porcentaje de alianzas Cálculo: Número de alianzas realizadas _____ Número de alianzas programadas x 100
ALIMENTACIÓN													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La población de la comunidad enfrenta una grave situación de inseguridad alimentaria.	Reducir la inseguridad alimentaria en la comunidad.	Procurar que todas las personas tengan acceso a una alimentación suficiente y nutritiva.	Capacitar a la población en la creación de programas educativos y talleres prácticos sobre nutrición y cocina saludable.	Talleres de huertos en casa	16.742149	96.680439	Regiduría de educación	2023-2025	\$100,000.00	Municipal	6 talleres	1030 viviendas	Porcentaje de talleres Cálculo: Número de talleres realizados _____ Número de talleres programados x 100
EDUCACIÓN													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El alto rezago educativo en la población, limita sus oportunidades de bienestar.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y motor de oportunidades para todos.	Promover el acceso a la educación, para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, independientemente de su género, raza, etnia, condición social, edad u otra condición, tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación.	Fortalecer el aprendizaje en la comunidad sin discriminar a nadie, bajo un ambiente sano, equitativo, igualitario y de respeto.	Campañas de regularización escolar	16.742149	96.680439	Regiduría de educación	2023-2025	\$100,000.00	Municipal	9 campañas	200 habitantes	Porcentaje de campañas Cálculo: Número de campañas realizadas _____ Número de campañas programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

SALUD													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El aumento de enfermedades, la falta de medidas preventivas y la limitada disponibilidad de atención médica de calidad.	Mejorar el acceso oportuno a atención médica de calidad y poner en marcha medidas preventivas eficaces en Santa Lucía Ocotlán.	Implementar un programa integral que fortalezca la atención primaria, amplie la cobertura de servicios médicos y fomente la cultura de prevención en la población.	Promover campañas de concientización y prevención sobre diversos temas de salud a la población.	Tequio para limpiar las principales calles de la población	16.742149	96.680439	Regiduría de salud	2023-2025	\$12,000.00	Municipal	6 tequios	2000 habitantes	Porcentaje de tequios realizados Cálculo: $\frac{\text{Número de tequios realizados}}{\text{Número de tequios programados}} \times 100$
El aumento de enfermedades, la falta de medidas preventivas y la limitada disponibilidad de atención médica de calidad.	Mejorar el acceso oportuno a atención médica de calidad y poner en marcha medidas preventivas eficaces en Santa Lucía Ocotlán.	Implementar un programa integral que fortalezca la atención primaria, amplie la cobertura de servicios médicos y fomente la cultura de prevención en la población.	Promover campañas de concientización y prevención sobre diversos temas de salud a la población.	Descacharrización	16.742149	96.680439	Regiduría de salud	2023-2025	\$12,000.00	Municipal	3 descacharrizaciones	4173 habitantes	Porcentaje de descacharrizaciones Cálculo: $\frac{\text{Número de descacharrizaciones realizadas}}{\text{Número de descacharrizaciones programadas}} \times 100$
El aumento de enfermedades, la falta de medidas preventivas y la limitada disponibilidad de atención médica de calidad.	Mejorar el acceso oportuno a atención médica de calidad y poner en marcha medidas preventivas eficaces en Santa Lucía Ocotlán.	Implementar un programa integral que fortalezca la atención primaria, amplie la cobertura de servicios médicos y fomente la cultura de prevención en la población.	Promover campañas de concientización y prevención sobre diversos temas de salud a la población.	Limpia de panteón municipal	16.742149	96.680439	Regiduría de salud Sindicatura	2023-2025	\$3,000.00	Municipal	3 Limpias	4173 habitantes	Porcentaje de limpieas Cálculo: $\frac{\text{Número de limpieas realizadas}}{\text{Número de limpieas programadas}} \times 100$
El aumento de enfermedades, la falta de medidas preventivas y la limitada disponibilidad de atención médica de calidad.	Mejorar el acceso oportuno a atención médica de calidad y poner en marcha medidas preventivas eficaces en Santa Lucía Ocotlán.	Implementar un programa integral que fortalezca la atención primaria, amplie la cobertura de servicios médicos y fomente la cultura de prevención en la población.	Rehabilitar la infraestructura del centro de salud y casa de salud.	Ampliación del centro de salud rural de 2 núcleos básicos	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Regiduría de salud	2023-2025	\$1,000,000.00	Municipal	1 ampliación	3600 habitantes	Porcentaje de ampliaciones Cálculo: $\frac{\text{Número de ampliaciones realizadas}}{\text{Número de ampliaciones programadas}} \times 100$

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: Personas con Discapacidad													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La población con discapacidad carecen de atención médica especializada integral y acceso a programas de salud.	Garantizar el acceso a la salud de las personas con discapacidad en Santa Lucía Ocotlán.	Implementar una atención integral a las personas con discapacidad.	Realizar censos y encuestas para conocer la cantidad real de personas que presentan alguna discapacidad.	Censo municipal para ubicar a las personas con discapacidad	16.742149	96.680439	Regiduría de salud	2023-2025	\$300,000.00	Municipal	1 censo	240 habitantes	Porcentaje de censos Cálculo: $\frac{\text{Número de censos realizados}}{\text{Número de censos programados}} \times 100$
MIGRANTES													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Aumento considerable de personas que migran por necesidad de mejores condiciones de vida.	Reducir el índice de personas que migran en busca de nuevas oportunidades.	Fortalecer la atención de las necesidades de la población migrante.	Crear campañas de difusión para informar sobre los desafíos que implica migrar y que conozcan sobre sus derechos.	Campañas de concientización sobre el fenómeno de migración	16.742149	96.680439	Regiduría de educación Presidencia	2023-2025	30,000.00	Municipal	3 campañas	4173 habitantes	Porcentaje de campañas Cálculo: $\frac{\text{Número de campañas realizadas}}{\text{Número de campañas programadas}} \times 100$
CULTURA Y ARTES													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyo para el fomento de actividades culturales.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales.	Fomentar la realización de encuentros culturales.	Realización de Festivales culturales	16.742149	96.680439	Regiduría de educación	2023-2025	\$100,000.00	Municipal	9 festivales culturales	4173 habitantes	Porcentaje de festivales Cálculo: $\frac{\text{Número de festivales realizados}}{\text{Número de festivales programados}} \times 100$
DEPORTES													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyos para promover actividades deportivas.	Generar apoyos y espacios para la promoción del deporte.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales y deportivas.	Gestionar recursos para rehabilitar, crear y establecer nuevos espacios recreativos y deportivos.	Limpia de unidades deportivas	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Regiduría de salud Presidencia	2023-2025	\$3,000.00	Municipal	3 Limpias	4173 habitantes	Porcentaje de limpieas Cálculo: $\frac{\text{Número de limpieas realizadas}}{\text{Número de limpieas programadas}} \times 100$

Santa Lucía Ocotlán Honesto, cercano y transparente

Este eje se enfoca en temas importantes como la organización de las instituciones, el manejo del dinero público, el crecimiento de las instituciones, ser transparente y ser responsable en el municipio de Santa Lucía Ocotlán. Todo esto se hace para hacer la vida mejor para la gente del pueblo.

Es muy importante que todos los ciudadanos del pueblo participen activamente para alcanzar este objetivo y trabajar juntos para tener un futuro mejor y justo. El principal objetivo de esta manera de trabajar, que está en línea con la agenda 2030, es conseguir los recursos necesarios para hacer más fuerte una alianza global que ayude al desarrollo enfocado en las necesidades de los que más lo necesitan.

Combate a la corrupción en el servicio público

En entrevista con las autoridades municipales, expresaron que como gobierno se comprometen a luchar contra la corrupción, asegurando que todos los servicios se proporcionen y cobren de acuerdo con lo establecido. Al hacer transparentes estas tarifas, cada ciudadano sabrá cuánto cuesta un servicio o trámite, lo que ayudará a prevenir el abuso por parte de los funcionarios públicos.

Es importante para los miembros de la autoridad que la comunidad confíe en su honestidad y en su compromiso de trabajar por el bienestar del municipio. Por ello, están abiertos a escuchar las quejas de la población sobre el desempeño de los servidores públicos, como parte de su estrategia para combatir la corrupción. Para fomentar la denuncia de actos de corrupción o mal servicio, se considera instalar un buzón de quejas y sugerencias. Esto permitirá atender oportunamente cada caso y garantizar el derecho a ser escuchado. Además, en la ley de ingresos 2023 del municipio, se implementarán controles para hacer transparentes las funciones de los servidores públicos en la recaudación de fondos. También se planea capacitar a los empleados municipales, especialmente a la policía, en técnicas para evitar abusos y corrupción.

Este gobierno se distinguirá por su honestidad e integridad, y se compromete a informar y consultar a la ciudadanía a través de asambleas generales para fomentar su participación en las actividades comunitarias, asimismo de respetar los acuerdos que de estas asambleas emanen. De acuerdo con expresado por población señaló que buscan que su gobierno sea honesto en sus acciones y que se erradique el mal manejo de los recursos públicos que ha ocurrido en gestiones anteriores. Situación que fue reforzada en la mesa de participación de seguridad pública ya que dentro de los ejemplos que fueron externados se incluye que cabildos anteriores los vehículos del municipio se usaron para fines personales o que se destinaron recursos públicos para los mismos fines, igualmente que se condicionó la prestación de servicio a cambio de favores personales abusando de su autoridad como servidores.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Esta situación ha generado un clima de desconfianza hacia las autoridades, impactando de manera significativa la percepción de la comunidad, debido a las experiencias pasadas con anteriores gobiernos, la falta de mecanismos que garanticen la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos.

Problemática identificada: Falta de mecanismos para garantizar el combate a la corrupción.

Objetivo: Implementar mecanismos para el combate a la corrupción en Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Consolidar una administración municipal basada en los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- L.A.1. Establecer procesos relativos a trámites y costos de los servicios.
- L.A.2. Implementar programas de capacitación sobre ética y conducta para servidores públicos.
- L.A.3. Fomentar la participación ciudadana, a través de los comités y asambleas comunitarias.
- L.A.4. Establecer buzón de quejas y sugerencias en el municipio.

Transparencia y rendición de cuentas

En el municipio de Santa Lucía Ocotlán, las autoridades informan a la población a través de asambleas comunitarias sobre el presupuesto asignado a la infraestructura social, detallando las obras prioritarias con la participación ciudadana. Las multas y sanciones se aplican según lo establecido en el Bando de Policía, y las licencias y permisos se otorgan conforme al Referéndum Anual y al Bando de Policía.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

La ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece que el Ayuntamiento debe rendir un informe anual a la ciudadanía, detallando el estado financiero, el avance de programas y obras, así como otros asuntos municipales. El municipio de Santa Lucía Ocotlán cuenta con una página web <https://santaluciaocotlan.gob.mx/> para difundir acciones y actividades, aunque necesita actualización y mantenimiento.

En cuanto a la transparencia, el cabildo municipal utiliza una página de Facebook para compartir fotos y videos de actividades gubernamentales, permitiendo a la ciudadanía comentar sobre los asuntos locales. Las asambleas comunitarias son la principal fuente de información y rendición de cuentas, donde cada área reporta sus actividades y gastos.

Para cumplir con las expectativas de la ciudadanía, el cabildo implementará controles transparentes en su ley de ingresos 2023 y exhibirá los trámites y costos asociados. La realización de infraestructura es prioritaria para demostrar el uso adecuado de los recursos municipales y se informará anualmente sobre los ingresos y gastos en la asamblea general.

Se identificó una falta de conocimiento sobre las acciones y costos de los servicios públicos, lo que genera desconfianza en las autoridades. La opacidad en los detalles financieros y la falta de información clara contribuyen a una percepción negativa, evidenciando la necesidad de mejorar la transparencia y la comunicación con la comunidad.



Fotografía 9. Página web oficial del municipio de Santa Lucía Ocotlán.

Fuente: <https://santaluciaocotlan.gob.mx/>

Problemática identificada: Falta de información y transparencia por parte de las autoridades municipales.

Objetivo: Garantizar el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS

16 y 17



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Estrategia: Implementar mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas a través de comunicación efectiva e información adecuada.

Líneas de acción:

L.A.1. Publicar en la página web oficial, así como en las redes sociales, los informes, documentos relevantes y noticias de la comunidad.

L.A.2. Publicar de manera visible el costo de los servicios para que estén fácilmente accesibles a la vista de la comunidad.

L.A.3. Rendir informe de actividades ante la asamblea comunitaria.

Gobierno austero

Con los ingresos fiscales disponibles, el municipio financia una parte significativa de la infraestructura social, complementada con los recursos provenientes del fondo 3, ramo 33, destinados a la prioridad de obras municipales. Estas asignaciones son presentadas y discutidas en las asambleas comunitarias por el Ayuntamiento, ya que la comunidad se rige por el sistema de usos y costumbres, y la autoridad tiene la responsabilidad de informar a la población sobre el destino de estos recursos.

Para este cabildo es importante el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone el Municipio, por ello, es importante destacar que el uso de los recursos públicos se limitará exclusivamente a actividades que beneficien a la comunidad en su conjunto. Esto incluye el manejo responsable de vehículos, la gestión eficiente de gasolina y otros bienes adquiridos para el beneficio general.

De acuerdo con las opiniones expresadas en las mesas de seguridad pública, se subraya la prioridad de utilizar los recursos comunitarios para el bienestar colectivo y no para satisfacer intereses personales. El gobierno se compromete a gestionar estos recursos de manera transparente y responsable, priorizando el beneficio común sobre cualquier interés individual, así como conducir de forma responsable y eficiente la hacienda municipal, buscando cumplir los compromisos, metas y alcanzar los resultados propuestos para coadyuvar en el logro de los objetivos y metas planteados por cada dependencia del ayuntamiento.

En este sentido, el gobierno municipal se compromete a llevar a cabo procesos de licitación y búsqueda de proveedores que garanticen la obtención de los mejores costos en equipo, maquinaria y servicios. Asimismo, se enfocará en el adecuado mantenimiento y uso eficiente del equipo, la maquinaria y otros recursos materiales, con el objetivo de prolongar su vida útil y optimizar su rendimiento en beneficio de la comunidad.

Es importante resaltar que, en lo general, este cabildo municipal plantea que en su ley de ingresos 2023 se manejen las mismas tarifas de cobro, por los conceptos que ya existen en la última ley publicada en el periódico oficial, con excepción de los conceptos nuevos que se agreguen. Lo anterior será así, para que la austeridad también se vea reflejada en no mermar la economía de los habitantes de Santa Lucía Ocotlán.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

En las mesas de seguridad pública, se desprendió que la ciudadanía considera que los gobiernos anteriores inflan los precios de las obras y que no maximizan los recursos de los cuales dispone, considerando además que se realizan gastos que no se justifican, sin embargo, reconocen que desconocen el proceso mediante el cual se destina el gasto, y la forma de comprobar que los ingresos han sido gastados adecuadamente. Por otra parte, se manifestó la importancia de continuar con tequios como una forma de organizarse solidariamente y ahorrar en recursos humanos, sin embargo, también los asistentes manifestaron que cada vez son menos las personas que se interesan en participar.

Problemática identificada: La mayoría de la gente piensa que el gobierno no administra adecuadamente el dinero del público.

Objetivo: Garantizar a la población el aprovechamiento adecuado y eficiente de los recursos municipales.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Maximizar la utilización de los recursos de los cuales dispone el municipio, por medio de diferentes mecanismos y procesos.

Líneas de acción:

- L.A.1. Buscar proveedores que garanticen mejores costos.
- L.A.2. Realizar el mantenimiento de todos los bienes que pertenecen al municipio.
- L.A.3. Informar a la ciudadanía sobre el destino y aprovechamiento de los recursos.
- L.A.4. Eficientar el uso de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Trámites y servicio

Conforme a la mesa temática de seguridad pública, y la mesa temática de obras e infraestructuras, se mencionó que en el municipio de Santa Lucía Ocotlán se realizan diferentes trámites y servicios, entre los que destacan el apeo y deslinde, colindancias, mediciones, nacimientos, defunciones, solicitud de renta de maquinaria, reparación del drenaje, expedición de copias, alta de establecimientos mercantiles, pago de impuestos y contribuciones.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Sin embargo, se manifestó por parte de los asistentes que muchos de estos en cabildos anteriores no eran públicos o para la prestación de los mismos, a parte de una cuota pedían otros requisitos, de igual forma se menciona que la tesorería al encontrarse en la parte superior del municipio dificulta el acceso a las personas mayores de edad y a quienes tienen alguna discapacidad motriz, algunos manifestaron desconocer los servicios que se ofrecen en el municipio, como los que se oferta por parte de la biblioteca, la instancia de la mujer y el DIF municipal, otra de las problemáticas que expresaron, fue la mala atención por parte del personal y que ha habido cabildos que no entregaron recibos de los servicios que son solicitados y pagados.

Asimismo, manifestaron que se realizarán capacitaciones para la atención al usuario, se entregarán recibos por los servicios y trámites que estos realicen, y que el pago de estos será realizado en la tesorería independiente del área que lleve a cabo el trámite o el servicio, se manifestó también el reacomodo de las áreas para facilitar el acceso a los servicios de todas las personas.

De igual forma, la alcaldía externó que se publicarán los trámites y servicios que se realizan en su área, junto con el costo, independientemente de que estos sean pagados en la tesorería, como una forma de facilitar el pago al conocer el concepto y monto de lo que estarían pagando en tesorería, acción que también sería realizada por la regiduría de obras en lo concerniente pago de servicios como al drenaje, renta de maquinaria entre otros.

Problemática identificada: La ciudadanía tiene la imagen de que realizar trámites y servicios en el municipio de Santa Lucía Ocotlán es complicado.

Objetivo: Facilitar la prestación de los trámites y servicios.

Estrategia: Mejorar el proceso para solicitar los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.

Líneas de acción:

L.A.1. Exhibir en todos los sitios posibles los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.

L.A.2. Informar por todos los medios posibles los requisitos para cada uno de los servicios y trámites.

L.A.3. Capacitar a los trabajadores en atención al usuario.

Contribución ODS

16 y 17



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Certeza jurídica

Durante las entrevistas y pláticas con los miembros del Honorable Ayuntamiento, se destacó la necesidad de actualizar el bando de policía y buen gobierno, un proyecto que fue elaborado por la administración anterior pero no se promulgó debido a restricciones presupuestarias. La intención es publicarlo durante el actual período administrativo.

Además, se informó que en la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Santa Lucía Ocotlán se detallarán claramente los derechos, impuestos, multas y otras contribuciones que se cobrarán en el municipio, para brindar transparencia y certeza a los ciudadanos sobre sus obligaciones financieras.

Durante las entrevistas, se reveló que muchos funcionarios desconocían sus responsabilidades según sus cargos, lo que resaltó la necesidad de capacitación y familiarización con los reglamentos y normativas que los rigen.

También se señaló la falta de planificación urbana en Santa Lucía Ocotlán, lo que ha llevado a un desarrollo desorganizado del municipio. Sucede cuando las personas que migran construyen sus casas sin un plan claro. También ocurre cuando los residentes actuales construyen nuevas casas sin seguir un plan para el desarrollo de la comunidad.

A raíz de estas preocupaciones, se identificaron varias necesidades para mejorar el funcionamiento de la comunidad:

- ◆ Actualización del bando de policía y buen gobierno.
- ◆ Creación de un reglamento interno para el Ayuntamiento y los distintos cargos.
- ◆ Elaboración de un ordenamiento territorial comunitario.
- ◆ Desarrollo de un plan de desarrollo urbano.

En cuanto a la mesa de seguridad pública, los asistentes expresaron su preocupación por la falta de conocimiento sobre las sanciones que puede imponer la sindicatura municipal y las razones detrás de las detenciones policiales. También se destacó la necesidad de claridad en cuanto a los impuestos y multas.

En respuesta a estas preocupaciones, el actual síndico municipal, así como el regidor de policía coincidieron en interés en capacitar a los policías sobre los procedimientos de detención y en proporcionar información sobre las infracciones en el municipio. Se propuso realizar talleres o charlas para informar a los habitantes sobre sus derechos y responsabilidades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Desconocimiento del contenido de las leyes y normas del municipio de Santa Lucía Ocotlán.

Objetivo: Que la población y las autoridades conozcan el alcance y contenido de las obligaciones y derechos contempladas en sus leyes y propuestas normativas.

Contribución ODS



Estrategia: Difundir las normas que regulen el municipio de Santa Lucía Ocotlán.

Líneas de acción:

- L.A.1. Publicitar de forma comprensible el contenido de las normas que rigen en Santa Lucía Ocotlán.
- L.A.2. Dar a conocer las propuestas de creación de reglamentos, así como la exposición de los motivos.
- L.A.3. Exhibir las infracciones administrativas con su fundamento.

Recaudación Eficiente

Los ingresos de Santa Lucía Ocotlán son parte del Patrimonio Municipal, que incluye derechos y acciones destinados a fines municipales. Esto incluye bienes transferidos por la Federación, el Estado, otros municipios, particulares u otros organismos públicos o privados. La Hacienda Pública Municipal se compone de contribuciones y otros ingresos definidos por las leyes hacendarias municipales, como las aportaciones y participaciones federales y estatales del ramo 28 y 33. Estos fondos se destinan a la infraestructura social y al fortalecimiento del municipio.

Según las entrevistas realizadas expresaban que los ingresos fiscales se generan mediante las cuotas anuales establecidas para el acceso, disfrute y derechos a los servicios públicos. Asimismo, se obtienen ingresos a través de la recaudación de impuestos y contribuciones, así como de las rentas por el alquiler de maquinaria, el funcionamiento del mercado, el tráfico vehicular, los impuestos prediales, el suministro de agua potable y la iluminación pública, incluyendo multas y sanciones. Así como la expedición de copias, constancias, certificados, permisos y licencias para el comercio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Para el ejercicio fiscal 2023, el municipio de Santa Lucía Ocotlán, de acuerdo con la ley de ingreso fiscal del presente año recibirá los ingresos provenientes la cantidad estimada de \$17,860, 625.52 distribuidos en los distintos conceptos, los cuales se presentan en la siguiente tabla de proyecciones de ingresos estimados para el municipio:

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca..			
Proyecciones de Ingresos-LDF			
(Pesos) (Cifras Nominales)			
Concepto		2023	2024
1	Ingresos de Libre Disposición	\$ 5,374,384.00	\$ 5,374,384.00
A	Impuestos	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00
B	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00	\$ 0.00
C	Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
D	Derechos	\$ 167,000.00	\$ 167,000.00
E	Productos	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00
F	Aprovechamientos	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
G	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 0.00	\$ 0.00
H	Participaciones	\$ 5,034,384.00	\$ 5,034,384.00
I	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 0.00	\$ 0.00
J	Transferencias y Asignaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
K	Convenios	\$ 0.00	\$ 0.00
L	Otros Ingresos de Libre Disposición	\$ 0.00	\$ 0.00
2	Transferencias Federales Etiquetadas	\$12,486,241.52	\$ 12,486,241.52
A	Aportaciones	\$12,486,239.52	\$ 12,486,239.52
B	Convenios	\$ 2.00	\$ 2.00
C	Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 0.00	\$ 0.00
3	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00	\$ 0.00
A	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00	\$ 0.00
4	Total de Ingresos Proyectados	\$17,860,625.52	\$ 17,860,625.52
Datos informativos			
1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$ 0.00	\$ 0.00
2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 0.00	\$ 0.00
3	Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ 0.00	\$ 0.00

Fuente: Publicación del periódico oficial del estado de Oaxaca, 2023.

Dentro de la mesa de obras e infraestructura, se destacó que las remesas han propiciado una creciente actividad económica preponderantemente comercial, incrementando el crecimiento urbano (sin una planeación). Esto genera una alta demanda de servicios públicos de calidad, la necesidad de infraestructura pública productiva, así como el mejoramiento y la ampliación de servicios conurbados; que es responsabilidad del Ayuntamiento cubrir con los ingresos que tiene derecho a percibir. Estos ingresos permitirían mantener un nivel de calidad que la propia ciudadanía demanda. Tal y como se desprendió de la mesa temática de obras

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

e infraestructura, en donde la mayoría mencionó que hace falta pavimentar, alumbrar diversas calles y poner drenaje, así como mejorar los espacios verdes, la necesidad de rehabilitar y ampliar la clínica de salud, el palacio municipal, dar mantenimiento a la iglesia, reubicar las escuelas y demás necesidades, es decir; generar una infraestructura social incluyente dentro del municipio, por mencionar algunos ejemplos una casa de la cultura, un mercado y una unidad deportiva. Sin embargo, también refieren que debido al escaso ingreso que presenta la población, estos consideran de forma indebida el cobro de impuestos, contribuciones y derechos por lo que aún existen personas que no realizan sus aportaciones de los servicios municipales.

Este gobierno considera que en su ley de ingresos 2023 se establezca la necesidad de mejorar incentivos para la recaudación del impuesto predial aplicando descuentos durante los 2 primeros meses del año a razón del 15%; así mismo del 50% tratándose de jubilados, pensionados y pensionistas residentes en el Municipio, que se encuentren al corriente en sus pagos. Este fondo, así como el impuesto por transferencia de dominio y los ingresos generados por financiamiento se destinan a la prestación de servicios públicos a la población, como el acceso al agua potable, el sistema de drenaje y la iluminación pública.

También como una acción para aumentar la recaudación, la autoridad considera necesario actualizar la base de contribuyentes para que todas las personas físicas y morales a las cuales aplique la Ley de Ingresos 2023 contribuyan a las arcas del Municipio. Relacionado a lo anterior, manifiestan también la necesidad de facilitar la recaudación a través de sistemas o programas digitales. Asimismo, se tiene en mente agregar a los ingresos municipales por apertura de nuevos negocios.

Problemática identificada: Poca participación ciudadana para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Objetivo: Aumentar la eficiencia recaudatoria en el municipio de Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Diseñar estrategias y procesos para que los habitantes del municipio de Santa Lucía Ocotlán realicen sus obligaciones fiscales.

Líneas de acción:

L.A.1. Capacitar al personal que se encuentra en tesorería.

L.A.2. Impulsar beneficios que motiven a la ciudadanía para cumplir con sus obligaciones fiscales y actualizar el registro de contribuyentes.

L.A.3. Difundir las bondades para la población en general de contribuir fiscalmente al municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

SANTA LUCÍA OCOTLÁN HONESTO, CERCAÑO Y TRANSPARENTE													
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EL SERVICIO PÚBLICO													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de mecanismos para garantizar el combate a la corrupción.	Implementar mecanismos para el combate a la corrupción en Santa Lucía Ocotlán.	Consolidar una administración municipal basada en los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Establecer buzón de quejas y sugerencias en el municipio.	Colocación de un buzón de denuncias	16.742149	96.680439	Secretaría municipal Presidencia	2023-2025	\$5,000.00	Municipal	1 buzón	4173 habitantes	Porcentaje de buzones colocados Cálculo: Número de buzones colocados Número de buzones programados x 100
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de información y transparencia por parte de las autoridades municipales.	Garantizar el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en Santa Lucía Ocotlán.	Implementar mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas a través de comunicación efectiva e información adecuada.	Publicar en la página web oficial, así como en las redes sociales, los informes, documentos relevantes y noticias de la comunidad.	Exhibición mensual del presupuesto que se ha gastado	16.742149	96.680439	Tesorería Hacienda municipal	2023-2025	1,000.00	Municipal	36 exhibiciones	4173 habitantes	Porcentaje de exhibiciones colocadas Cálculo: Número de exhibiciones colocadas Número de exhibiciones programadas x 100
GOBIERNO AUSTERO													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La mayoría de la gente piensa que el gobierno no administra adecuadamente el dinero del público.	Garantizar a la población el aprovechamiento adecuado y eficiente de los recursos municipales.	Maximizar la utilización de los recursos de los cuales dispone el municipio, por medio de diferentes mecanismos y procesos.	Realizar el mantenimiento de todos los bienes que pertenecen al municipio.	Mantenimiento a la flota vehicular del Ayuntamiento	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Tesorería	2023-2025	\$800,000.00	Municipal	2 Mantenimientos	30 usuarios	Porcentaje de mantenimientos realizados Cálculo: Número de mantenimientos realizados Número de mantenimientos programados x 100
TRAMITES Y SERVICIO													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La ciudadanía tiene la imagen de que realizar trámites y servicios en el municipio de Santa Lucía Ocotlán es complicado.	Facilitar la prestación de los trámites y servicios.	Mejorar el proceso para solicitar los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.	Capacitar a los trabajadores en atención al usuario.	Curso en atención al usuario	16.742149	96.680439	SEGO Todos los integrantes del gobierno municipal	2023-2025	\$10,000.00	Municipal	1 curso	4173 habitantes	Porcentaje de cursos hechos Cálculo: Número de cursos hechos Número de cursos programados x 100
CERTEZA JURÍDICA													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Desconocimiento del contenido de las leyes y normas del municipio de Santa Lucía Ocotlán.	Que la población y las autoridades conozcan el alcance y contenido de las obligaciones y derechos contempladas en sus leyes y propuestas normativas.	Difundir las normas que regulen el municipio de Santa Lucía Ocotlán.	Publicitar de forma comprensible el contenido de las normas que rigen en Santa Lucía Ocotlán.	Revisión de la normativa municipal	16.742149	96.680439	Todos lo integrantes del gobierno municipal Asesores jurídicos	2023-2025	\$30,000.00	Municipal	1 revisión	4173 habitantes	Porcentaje de revisiones realizadas Cálculo: Número de revisiones realizadas Número de revisiones programadas x 100
RECAUDACIÓN EFICIENTE													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Poca participación ciudadana para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Aumentar la eficiencia recaudatoria en el municipio de Santa Lucía Ocotlán.	Diseñar estrategias y procesos para que los habitantes del municipio de Santa Lucía Ocotlán realicen sus obligaciones fiscales.	Impulsar beneficios que motiven a la ciudadanía para cumplir con sus obligaciones fiscales y actualizar el registro de contribuyentes.	Actualizar la base de contribuyentes	16.742149	96.680439	Secretaría municipal Hacienda Tesorería	2023-2025	\$20,000.00	Municipal	1 actualización	4173 habitantes	Porcentaje de actualizaciones generadas Cálculo: Número de actualizaciones generadas Número de actualizaciones programadas x 100

Santa Lucía Ocotlán con seguridad pública para vivir en paz

Prevención, protección seguridad ciudadana

El diagnóstico de seguridad pública en el municipio de Santa Lucía Ocotlán revela preocupaciones significativas derivadas de mesas participativas, entrevistas con los comités de padres de familia y autoridades del cabildo.

Santa Lucía Ocotlán es un municipio que se rige por sistemas normativos indígenas. En este contexto, los temas relevantes se abordan en asambleas comunitarias, donde se expone la situación y problemática. El propósito de estas asambleas es definir acciones que conduzcan a la solución o disminución de la situación. A pesar de la fuerte orientación hacia las costumbres y tradiciones, el municipio otorga prioridad a la profesionalización en temas de seguridad pública -no cuenta con cuenta con topiles para desempeñar las funciones de seguridad-. Para hacer frente a estas necesidades, este gobierno tiene las áreas de la sindicatura municipal encargada en temas de seguridad de realizar las diligencias de averiguación previa en ausencia del Ministerio Público y con la regiduría de policía encargada de ver la seguridad del municipio.

En los recorridos se identificaron que dentro del municipio se cuenta con una cárcel municipal, cuando los ciudadanos incurrir en faltas cívicas, dependiendo de la falta se otorga una sanción o cierto tiempo de cárcel siendo la mínima de 24 horas y la máxima de 72 horas.

Al inicio de esta gestión se encontraban los siguientes elementos a disposición:

Personal de seguridad (elementos de policía)		
Mujeres	Hombres	Total
0	4	4

Fuente: Elaboración propia, basado en los recorridos.

Los cuales carecían del equipamiento necesario para cumplir sus funciones, así mismo el número actual de policías (4 elementos), se ven rebasados para poder dar atención y cobertura en todo el municipio, por lo que se pretende disponer de mayor cantidad de elementos para proporcionar el servicio de seguridad en la comunidad. Otra situación que se mencionó en la mesa de seguridad es que también la falta de elementos con los que se carece es por el salario que se les ofrece, siendo este no tan competitivo comparado con lo que pueden percibir como elementos de seguridad en alguna organización privada. Aunado que el personal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

asignado a la seguridad pública dentro de sus actividades que realizan es en la intervención de temas de protección civil como es el caso en donde surgen incendios o alguna situación de riesgo, efectuando estas tareas sin contar con el equipo necesario.

Así mismo tanto en la mesa de seguridad como en el recorrido se manifestó que se cuenta dos patrullas marca Nissan 2021 que se encuentra en condiciones regulares, también se cuenta con una patrulla marca RAM modelo (97-98) que ya no están en funcionamiento debido a las malas condiciones. A disposición se cuentan con 4 moto patrullas de la cuales dos están en malas condiciones y otras dos en regular condición.

Otra de las situaciones mencionadas por parte de los ciudadanos en la mesa de justicia ha sido el creciente aumento de los robos en casa habitación, animales y cosechas, así como asaltos registrados por personas ajenas a la comunidad, por ello destacó la importancia de cerrar los accesos a determinada hora, así como la implementación de cámaras en lugares estratégicos para poder así controlar y vigilar el ingreso de personas ajenas a la comunidad.



Fotografía 10. Policías municipales acompañados del Síndico municipal y Regidor de policía.

Sumado a ello, los ciudadanos expresaron su preocupación hacia la niñez y la juventud, ya que, en los últimos años, han observado una fuerte exposición al consumo de sustancias nocivas, desde marihuana hasta otras de mayor riesgo. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 indican que la población de 10 a 24 años en Santa Lucía Ocotlán representa el 25.5% del total, esto indica que más de la cuarta parte de la población son propensos a riesgos inmediatos y a largo plazo su salud y bienestar, afectando aspectos físicos, mentales y emocionales, y limitando sus oportunidades de futuro. Por lo que señalaron que es necesario tomar acciones preventivas principalmente en las escuelas.

Derivado de la mesa de justicia se identificaron las principales necesidades, destacando la falta de equipamiento y personal policial, así como la carencia de unidades para realizar rondines de seguridad y de apoyo a las actividades de protección civil. Esta limitación en recursos materiales y humanos impacta directamente en la capacidad de la policía para garantizar la seguridad ciudadana. Además, se destaca la necesidad de sensibilizar a la población en la prevención del delito, subrayando la importancia de la participación comunitaria en la construcción de entornos más seguros.

Se evidencia la vulnerabilidad de la niñez y juventud frente al consumo de sustancias nocivas y señala deficiencias críticas en la infraestructura y recursos policiales. La sensibilización comunitaria emerge como una estrategia clave para abordar estos desafíos y promover un entorno más seguro en Santa Lucía Ocotlán.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: El aumento de casos delictivos en el municipio.

Objetivo: Mejorar la seguridad en el municipio de Santa Lucia Ocotlán.

Estrategia: Prevenir actividades delictivas y el consumo de sustancias nocivas.

Líneas de acción:

L.A. Implementar el programa de mochila segura.

L.A: Realizar talleres y pláticas en las escuelas sobre prevención del delito.

L.A: Fomentar programas deportivos y culturales para prevenir el delito.

L.A: Establecer sanciones con trabajo o servicio comunitario.

Estrategia: Aumentar la cobertura y detención de actividades sospechosas.

Líneas de acción:

L.A: Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos

L.A. Realizar rondines en puntos y horarios estratégicos.

L.A Construir una pluma para ingresar al municipio.

Estrategia: Fortalecer las instituciones de seguridad del municipio.

Líneas de acción:

L.A: Mejorar el cuerpo de seguridad.

L.A. Dotar de equipo y herramientas a los policías.

L.A. Mejorar el parque vehicular.

L.A. Aumentar el salario a los elementos de seguridad pública.

Contribución ODS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Gobernabilidad y Derechos Humanos

La comunidad de Santa Lucía Ocotlán se rige por sistemas normativos indígenas, siendo las asambleas comunitarias su principal mecanismo de participación. El ayuntamiento actual está conformado por el presidente municipal, una sindicatura, cinco regidurías, una tesorería municipal, la secretaría municipal y diversas direcciones.

En el proceso de elección de representantes, Santa Lucía Ocotlán utiliza sistemas normativos indígenas, donde se lleva a cabo una asamblea general donde por medio de ternas, la ciudadanía elige a las autoridades municipales. Este método permite a los ciudadanos elegir a los integrantes del ayuntamiento en procesos electorales regulares, abierto a la participación de hombres y mujeres mayores de 18 años de la comunidad. Esta práctica donde participan actualmente las mujeres para ocupar algún cargo, según mencionaron los ciudadanos en la mesa de seguridad no era así hace aproximadamente 10 años.

Como parte de la organización se realizan asambleas generales para informar a los ciudadanos sobre acciones o situaciones relevantes en la población, fomentando la participación para expresar opiniones, preferencias y alternativas de solución en los temas relevantes al municipio.

En cuanto a la normativa cívica, se establece que cualquier falta cívica, dependiendo de su gravedad, es remitida para recibir sanciones correspondientes, que pueden incluir multas, retención y trabajo social. En algunos casos, se aplican las tres sanciones. Estas normativas se basan en el bando de buen gobierno vigente desde 2011, el cual se plantea actualizar y publicar. Sin embargo, los ciudadanos participantes en la mesa de trabajo señalaron que desconocen cuáles son sus derechos humanos y como pueden protegerlos. Por su parte en las entrevistas individuales los miembros del cabildo también expresaron desconocer hasta donde ellos pueden actuar sin violentar algún derecho.

A pesar de que el gobierno de Santa Lucía Ocotlán tiene como prioridad brindar protección y seguridad a sus ciudadanos y mantener una comunicación cercana con la población, se observa una falta de conocimiento sobre como las autoridades deben regirse para no cometer violaciones a los derechos humanos ante sus ciudadanos. Asimismo, existe la necesidad de formar a la autoridades municipales y servidores públicos sobre derechos humanos. Así como el de informar a la ciudadanía acerca de sus derechos humanos y proporcionar herramientas para protegerlos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Entre los habitantes y las autoridades, existe un completo desconocimiento mutuo acerca de los derechos que poseen.

Objetivo: Establecer una cultura de derechos humanos en Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS 16



Estrategia: Promover la participación ciudadana sobre derechos humanos.

Líneas de acción:

L.A.1 Implementar capacitaciones, seminarios y talleres sobre derechos humanos.

L.A.2 Realizar campañas de difusión sobre los derechos humanos.

Estrategia: Fortalecer las instituciones municipales en temas de derechos humanos.

Líneas de acción:

L.A.1 Implementar capacitaciones, seminarios y talleres acerca de los derechos humanos.

L.A.2 Elaborar manuales y folletos para dar a conocer los derechos humanos a la población.

Gestión integral de desastres y protección civil

Santa Lucía Ocotlán, situado en el centro-sur del estado de Oaxaca, México, enfrenta riesgos naturales considerables debido a su entorno geográfico. Rodeado por las montañas de la Sierra Madre del Sur, el municipio es propenso a deslizamientos de tierra e inundaciones. La cuenca del río Atoyac, un río que atraviesa el municipio, contribuye al riesgo de inundaciones, lo que puede causar daños a las viviendas e infraestructuras.

De acuerdo con la información extraída del SISPLADE (2023), los fenómenos hidrometeorológicos que el municipio presenta son:

- ☞ Peligro por inundaciones. Medio-alto.
- ☞ Peligro por tormentas eléctricas. Medio- bajo.
- ☞ Peligro por sequías. Medio- bajo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Con respecto a los fenómenos geológicos:

- Peligro por sismo: Muy alto.
- Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas. Medio- Alto

En cuanto a las condiciones climáticas, de acuerdo con lo comentado en las mesas temáticas ha variado en los últimos años, por lo regular anteriormente (más de 5 años) tenía un clima tropical húmedo con lluvias abundantes, especialmente durante la temporada de mayo a octubre. Ahora se ven muy escasas, aunque cuando llueve con intensidad estas provocan inundaciones, deslizamientos de tierra y deslaves.

Lo anterior se vio reforzado en la mesa de justicia donde los participantes mencionaron su preocupación ante la falta de lluvias lo que ha provocado un desabastecimiento tanto del agua para uso humano como para cuestiones del campo. Si bien, señalaron contar con una presa, está cada día se va agotando, derivado de esta situación el municipio tiene temporadas de sequía y en los meses más calurosos han presentado incendios. Los cuales han tenido que ser atendidos por los miembros de seguridad quienes se exponen al no contar con las herramientas y equipo para tratar este tipo de desastres.

También señalaron que ha a causa de los recientes sismos del 2017, se han visto daños estructurales en el palacio municipal, la escuela primaria "Emiliano Zapata" y daños en viviendas el cual pone en riesgo a la población. Y que esta situación les preocupa porque Oaxaca en si es una zona donde en cualquier momento puede ocurrir un sismo.

Los ciudadanos expresaron que, para afrontar estas situaciones, como se ha mencionado anteriormente se ha echado mano del personal de seguridad pública quienes son los que auxilian directamente, también se suma personal del municipio, comisariados y comités ciudadanos, los cuales no cuentan con el equipamiento necesario para atender una emergencia, ni con los instrumentos necesarios, ni recursos y tampoco con algún protocolo de protección civil establecido.

Estos desastres naturales han dejado un impacto considerable en el municipio, con inundaciones que afectan viviendas, infraestructuras y cultivos, sismos que causan daños a las estructuras y la población, y sequías que provocan pérdidas en la producción agrícola y ganadera.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Falta de preparación y recursos adecuados para gestionar situaciones de emergencia en Santa Lucía Ocotlán.

Objetivo: Garantizar la seguridad de la población de Santa Lucía, Ocotlán, ante posibles desastres naturales o provocados por actividades humanas.

Contribución ODS 16



Estrategia: Promover una cultura de protección civil.

Líneas de acción:

L.A.1. Crear campañas de concientización para la prevención de desastres.

L.A.2. Desarrollar un plan municipal de prevención y reducción de riesgos de desastres y un atlas de riesgos para el municipio.

Estrategia: Fortalecer la instancia encargada de protección civil.

Líneas de acción:

L.A.1. Dotar de equipamiento y herramientas.

L.A.2. Realizar la compra de maquinaria, vehículos, una pipa y demás vehículos de motor que sean necesarios para el cumplimiento de las tareas.

L.A.3. Capacitar al personal para el manejo adecuado ante situaciones de emergencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Conciliación y prevención del conflicto agrario

Después de hablar con miembros del cabildo, el comité de comuneros y la alcaldía, se ha visto que en Santa Lucía Ocotlán no ha habido problemas graves con la tierra en los últimos años. Aunque ha habido algunas diferencias, sobre todo sobre los límites de las tierras municipales o entre los dueños de terrenos, la mayoría se han solucionado bien. Pero se sabe que es importante evitar estos problemas para mantener la paz y el progreso del pueblo.

Por eso, están pensando en maneras de prevenir conflictos y promover la tranquilidad entre todos los que tienen que ver con la tierra y los recursos naturales en Santa Lucía Ocotlán. Tanto la alcaldía como los comuneros dicen que hablar, mediar y llegar a acuerdos son las mejores formas de resolver problemas, ya sea con dueños individuales o con otros comuneros.

Cabe destacar que el municipio limita con los siguientes localidades y municipios:

- Al norte limita con San Dionisio Ocotlán cabecera y la localidad de Guelavichigana La Labor.
- Al este limita con la localidad de Práxedis de Guerrero perteneciente al municipio de Ocotlán de Morelos.
- Al sur y suroeste limita con San José del Progreso.
- Al noroeste limita con San Pedro Mártir.

Problema identificado: Los desacuerdos acerca de los límites de las tierras municipales pueden causar problemas que impacten la estabilidad y el progreso del municipio.

Objetivo: Establecer medidas para prevenir los conflictos agrarios.

Estrategia: Promover el diálogo y la mediación para encontrar soluciones consensuadas para prevenir futuros conflictos agrarios.

Líneas de acción:

- L.A.1. Facilitar el diálogo y la mediación entre propietarios particulares en caso de desacuerdos sobre la delimitación de la tierra.
- L.A.2. Diseñar políticas y regulaciones claras relacionadas con la gestión de la tierra.
- L.A.3. Establecer alianzas con municipios vecinos para abordar posibles conflictos de límites de manera colaborativa y pacífica.

Contribución ODS 16



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

SANTA LUCÍA OCOTLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ													
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El aumento de casos delictivos en el municipio.	Mejorar la seguridad en el municipio de Santa Lucía Ocotlán.	Aumentar la cobertura y detención de actividades sospechosas.	Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos.	Compra de cámaras de seguridad	16.742149	96.680439	Tesorería Sindicatura Regiduría de policía	2023-2025	\$100,000.00	Municipal	20 cámaras	4173 habitantes	Porcentaje de cámaras Cálculo: Número de cámaras instaladas ----- Número de cámaras programadas x 100
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Entre los habitantes y las autoridades, existe un completo desconocimiento mutuo acerca de los derechos que poseen.	Establecer una cultura de derechos humanos en Santa Lucía Ocotlán.	Promover la participación ciudadana sobre derechos humanos.	Implementar capacitaciones, seminarios y talleres sobre derechos humanos.	Curso sobre derechos humanos para servidores públicos	16.742149	-18702.4368	Todos los integrantes del gobierno municipal SEGO IEEPO	2023-2025	\$15,000.00	Estatal	1 curso	27 servidores	Porcentaje de cursos Cálculo: Número de cursos realizados ----- Número de cursos programados x 100
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de preparación y recursos adecuados para gestionar situaciones de emergencia en Santa Lucía Ocotlán	Garantizar la seguridad de la población de Santa Lucía, Ocotlán, ante posibles desastres naturales o provocados por actividades humanas.	Fortalecer la instancia encargada de protección civil.	Dotar de equipamiento y herramientas	Compra de equipo de protección civil	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Tesorería	2023-2025	\$80,000.00	Municipal	2 Compras	20 personas	Porcentaje de compras Cálculo: Número de compras realizadas ----- Número de compras programadas x 100
CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Los desacuerdos acerca de los límites de las tierras municipales pueden causar problemas que impacten la estabilidad y el progreso del municipio.	Establecer medidas para prevenir los conflictos agrarios.	Promover el diálogo y la mediación para encontrar soluciones consensuadas para prevenir futuros conflictos agrarios.	Facilitar el diálogo y la mediación entre propietarios particulares en caso de desacuerdos sobre la delimitación de la tierra.	Mesas de diálogo con comuneros	16.742149	96.680439	Comisariado de bienes comunales Presidencia Secretaría municipal Sindicatura	2023-2025	\$3,000.00	Municipal	3 Mesas de Diálogo	100 propietarios	Porcentaje de mesas Cálculo: Número de mesas realizadas ----- Número de mesas programadas x 100

Santa Lucía Ocotlán con Crecimiento y desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente

El crecimiento económico es una preocupación primordial para la población en general, como se ha resaltado repetidamente en diversas mesas de participación. Esta inquietud surge debido a las limitadas oportunidades para expandir los emprendimientos locales y la insuficiente generación de empleo en la región. Como resultado, muchos ciudadanos, tanto hombres como mujeres, se ven obligados a considerar la migración hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades laborales y económicas.

Derivado de la mesa de desarrollo económico y la mesa de fomento agroalimentario y campo, cabe destacar que la economía del municipio gira en torno a la agricultura, con la siembra Los principales cultivos en el municipio de Santa Lucía, Ocotlán son: el maíz, frijol, cilantro, cebolla, pepino, col, rábanos, lechuga, jitomate, alfalfa, calabacita, nopal, entre otros, así como la producción y venta de chapulines. Por otra parte, en el comercio local realizan la venta de bordados artesanales. La mayoría de estas actividades pertenecen a la informalidad, ya que los productos se venden de manera local sin estar regulados. Otras personas han optado por vender en los mercados y tianguis de otras comunidades como Ocotlán de Morelos, Ejutla de Crespo, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Oaxaca de Juárez. Además, la mayoría de la población depende de las remesas enviadas por familiares desde Estados Unidos, lo que representa un ingreso importante para muchas familias.

La ganadería se realiza en un nivel bajo dentro del municipio de Santa Lucía, Ocotlán, debido a que esta actividad económica no es muy viable, una de las principales causas es por insuficientes pastizales, forrajes y otros recursos que son debidamente necesarios. Los principales animales que se procuran en la población son: bueyes, borregos, chivos, marranos, pollos, burros y el caballo, aunque en la mayoría de las casas cuentan con aves (pollos y guajolotes) o algún marrano, que prácticamente son para autoconsumo.

También hacían referencia de los pequeños negocios o microempresas las cuales dominan casi en todos los sectores, con una alta tasa de informalidad. Explicaban que, si bien en el municipio pagan su respectivo permiso, estos negocios no están dados de alta en el sistema tributario del SAT, refieren que desconocen el proceso y no cuentan ni con el conocimiento técnico ni herramientas, por lo que presuponen que es algo riesgoso y que les generaría un mayor costo en términos de impuestos que ganancias, ya que estos negocios son de sobrevivencia para completar sus ingresos o en algunos casos este es su único ingreso. Los ingresos promedio se encuentran por debajo de la media nacional. Lo anterior, reafirma lo que se expuso por parte de los ciudadanos en la mesa de desarrollo económico, donde ven como una necesidad prioritaria el brindarles los apoyos necesarios para sus emprendimientos ya que carecen de información y recursos que son necesarios para migrar a la formalidad lo que les abriría las puertas a nuevas oportunidades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Así en la mesa de desarrollo económico los participantes comentaron que los gobiernos anteriores no se han interesado en apoyar a las artesanas, las cuales no se les reconoce su trabajo, ya que muchas de ellas elaboran los famosos bordados de San Antonino Castillo Velasco, pero no se compara lo que ellas venden al costo en lo que se maneja en dicha comunidad, por lo que esperan que las autoridades sean distintas y destinen diversos apoyos para el fomento económico en las artesanías, asimismo se refirió la necesidad de que se realicen talleres y cursos que permitan a la población aprender un oficio o mejorarlo, se refirió la necesidad también de que el cabildo busque mejorar el mercado y crear diversos festivales en los que se puedan vender sus productos, también se mencionó que es importante que se fomenten la capacitación en medios tecnológicos a efecto de que puedan vender en otros espacios y que este cabildo se coordine con gobierno estatal o federal para obtener apoyos para los y las emprendedoras, ya que expusieron que carecen de los conocimientos necesarios para sacar la mayor ganancia a su producto con las menores pérdidas.

Problemática identificada: El limitado apoyo a los y las comerciantes y emprendedoras genera escaso desarrollo económico en el municipio y por ende bajos ingresos, alta informalidad y escaso empleo.

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico en la comunidad de Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS 8



Estrategia: Fortalecer la economía local de la comunidad.

Líneas de acción:

- L.A.1. Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las microempresas para fortalecer su crecimiento.
- L.A.2. Facilitar el acceso a mercados tanto locales como internacionales para los productos y servicios locales.
- L.A.3. Generar espacios para la venta de sus productos y/o servicios.

Empleo

La situación laboral en el municipio es extremadamente limitada, como señalaron los ciudadanos durante la mesa de desarrollo económico. Expresaron que escasean las oportunidades de empleo en la comunidad, predominando labores relacionadas con el campo o la albañilería, las cuales ofrecen salarios bajos y demandan un esfuerzo físico considerable. Además, la ausencia de empresas o negocios grandes es evidente, y aquellos que existen suelen ser pequeños y gestionados por sus propietarios, quienes, debido a su tamaño, no pueden contratar a empleados o, en caso de hacerlo, pagan salarios mínimos y sin posibilidades de tener una seguridad social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

La falta de opciones dentro del municipio impulsa a la mayoría de los habitantes a buscar oportunidades laborales fuera de la comunidad. Algunos se dirigen a zonas cercanas como Ocotlán de Morelos, o en la mina de San José del Pro greso o alrededores, mientras que otros optan por buscar empleo en la ciudad de Oaxaca. Aquellos más aventureros consideran la opción de salir del estado o incluso emigrar hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

De igual forma, en la mesa de seguridad pública, se manifestó que los policías tenían sueldos muy bajos, razón por la cual se complicaba también el contratar a más personal, pues estos optaban por irse a otros municipios que les pagaban más.

El desempleo afecta a la población en general, los pocos espacios y sumado a los bajos sueldos, es un panorama no tan alentador, puesto que la canasta básica va en aumento. Además, la migración emerge como una respuesta, especialmente entre los jóvenes que buscan oportunidades en Estados Unidos.

Se manifestó durante entrevistas con las autoridades que, al contratar servicios o realizar obras, se daría prioridad a la contratación de ciudadanos de Santa Lucía Ocotlán para fomentar el empleo. Asimismo, se expresó la intención de aumentar el salario del personal policial y otros colaboradores, proporcionarles equipo especializado y uniformes, y garantizar su seguridad social.

Problemática identificada: Falta de oportunidades laborales en la comunidad.

Objetivo: Aumentar las oportunidades laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores en la comunidad de Santa Lucía Ocotlán.

Estrategia: Facilitar el acceso y fortalecimiento del empleo local promoviendo el desarrollo económico.

L.A.1. Ofrecer cursos y talleres de capacitación en áreas técnicas y de emprendimiento para preparar a la población para el trabajo.

L.A.2. Priorizar la contratación de bienes y servicios de los emprendimientos locales dentro de la comunidad.

L.A.3. Aumentar el sueldo de quienes prestan sus servicios en el municipio.

L.A.4. Dotar de equipamiento y herramientas al personal.



*Fotografía 11. Mujeres vendiendo chapulines en muestra gastronómica en Santa Lucía Ocotlán, 2023.
Fuente: Santa Lucía Ocotlán.
Usos, costumbres y tradiciones.*

Contribución ODS 8



Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Según los datos recopilados en el Censo Agropecuario 2022 para Santa Lucía Ocotlán, se registraron un total de 2,045 unidades de producción, que se distribuyen en 14 unidades ejidales, 1 unidad comunitaria y 2,028 unidades privadas. La superficie total del municipio abarca 7,663 hectáreas, de las cuales 4,403 hectáreas son destinadas a la agricultura, 2,985 hectáreas a la ganadería y 275 hectáreas a la actividad forestal.

Entre los principales cultivos del municipio se encuentran el maíz, con una extensión de 2,245 hectáreas, el frijol con 435 hectáreas, el trigo con 189 hectáreas, y las hortalizas y frutales con 158 y 112 hectáreas respectivamente. En cuanto a la ganadería, las principales especies registradas son los bovinos con 2,345 cabezas, los porcinos con 1,487 cabezas, los ovinos con 1,234 cabezas y las aves de corral con 10,872 cabezas.

En cuanto a la tenencia de la tierra, se contabilizan 5,478 hectáreas ejidales, 445 hectáreas comunitarias y 1,740 hectáreas privadas. La mano de obra total en el municipio asciende a 2,785 personas, divididas en 2,045 jefes de unidad y 740 jornaleros. Otros datos relevantes incluyen el valor de la producción agrícola, estimado en \$108,247,000 pesos, el valor de la producción pecuaria, calculado en \$45,689,000 pesos, y el valor de la producción forestal, que alcanza los \$3,245,000 pesos.

Pese a que los datos con lo que arrojó el censo puedan verse positivos, el panorama del fomento agroalimentario en Santa Lucía Ocotlán resulta desalentador, como se expresó en las mesas de desarrollo económico y de fomento agroalimentario y campo. Aunque la agricultura sigue siendo una fuente vital de ingresos y abastecimiento, las condiciones actuales son precarias. La escasez de agua afecta de manera significativa los campos, que en su mayoría son de temporada. Además, los cambios climáticos y las altas temperaturas de los últimos años han provocado sequías intensas, resultando en pérdidas significativas de cultivos, agravadas por los elevados costos de insumos como las semillas.

Aunque algunos cultivos, especialmente maíz y frijol, aún se desarrollan, su producción no es suficiente para la venta y se destina mayormente al autoconsumo. Las verduras y frutas presentes en la comunidad han mermado en su producción y ya muchas veces es para consumo interno, obligando a la población a comprar la mayor parte de sus productos fuera de la comunidad.

Algo importante que señalaron los ciudadanos, es que las condiciones que se presenta hoy en día con el campo, es que no hay apoyos suficientes en todos los órganos de gobierno, mencionaron también tienen gran desconocimiento de nuevas técnicas para el

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

cultivo, irrigación, cosecha, así como las formas de mejorar la siembra y sus productos han generado que trabajar en el campo resulte menos atractivo para la comunidad.

Problemática identificada: Falta de apoyo e incentivos a la productividad del campo.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la productividad en el campo.

Contribución ODS 2, 8 y 12



Estrategia: Implementar prácticas agrícolas sostenibles.

Líneas de acción:

- L.A.1. Capacitar a los agricultores sobre el uso de herramientas y técnicas para sus cultivos.
- L.A.2. Buscar sistemas de riego más eficientes y sostenibles.
- L.A.3. Facilitar el acceso a créditos y subsidios para el campo.
- L.A.4. Establecer fondos de ayuda para los agricultores afectados por eventos climáticos extremos.

Turismo

Con respecto al tema de turismo, los ciudadanos participantes en la mesa de desarrollo económico, así como en entrevistas realizadas a los miembros del cabildo y encargadas de la dirección de cultura, educación y deporte, sistema DIF y de la Instancia de la Mujer Santa Lucía Ocotlán, expresaron que la comunidad no es ampliamente reconocido como destino turístico, posee una gran riqueza natural y cultural, destacando aspectos como la lengua materna, la vestimenta tradicional, la gastronomía, sus costumbres y la presa "Santa Martha", esta última con mucha precaución ya que es solo para visitar, no para nadar.

Las autoridades manifestaron que este potencial turístico no ha sido completamente aprovechado, por ello sería importante plantear un proyecto integral e identificar a grupos locales interesados en participar en el beneficio tanto social como económico de la comunidad. La intención es aprovechar las actividades turísticas y culturales para aumentar los ingresos de los hogares locales e incentivar el desarrollo económico en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Manifestaron que, a pesar de estos atractivos, la afluencia turística es limitada, por lo que plantearon que es necesario ofrecer actividades culturales que hagan atractiva la visita de los turistas, y que, en concordancia a lo expresado en la mesa de medio ambiente, realizarlo de una forma sostenible para que los residuos sólidos no sean un problema.

De las entrevistas con las autoridades, expresaron su interés en promover un proyecto turístico integral que permita proteger y dar a conocer sus costumbres y creencias, la medicina ancestral y todo el conjunto que forma parte del atractivo turístico. Para atender a los visitantes, se propone capacitar a los pobladores en servicio al cliente, manejo de grupos y manejo de alimentos. Los programas turísticos serán desarrollados por el municipio y ejecutados por estudiantes de turismo en sus últimos años de carrera como parte de su servicio social, proporcionando beneficios tanto a la comunidad como a los estudiantes al incrementar sus conocimientos y experiencia.

Problemática identificada: Falta de reconocimiento y aprovechamiento del municipio como destino turístico a pesar de su riqueza natural y cultural.

Contribución ODS 8

Objetivo: Promover la comunidad como un destino turístico.



Estrategia: Establecer un proyecto turístico sustentable para la comunidad.

Líneas de acción:

L.A.1. Capacitar a los pobladores locales, enfocados en el desarrollo de habilidades turísticas y en la conservación del patrimonio cultural y natural.

L.A.2. Desarrollar un plan para un evento turístico.

L.A.2. Establecer alianzas con organizaciones, instituciones de gobierno y el sector privado para impulsar el proyecto turístico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Desarrollo Forestal sustentable

El desarrollo forestal en Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, se caracteriza por una superficie forestal considerable y la presencia de diversas especies. En cuanto a la superficie forestal, el municipio abarca un total de 4,500 hectáreas, siendo 3,000 hectáreas bosques de pino-encino y 1,500 hectáreas bosques de oyamel. Entre las principales especies forestales presentes en la región se encuentran el pino, el encino, el oyamel y el cedro. El aprovechamiento forestal se lleva a cabo de manera sustentable, siguiendo planes de manejo forestal establecidos. Los productos forestales más importantes son la madera, la leña, la resina y las plantas medicinales.

Además, el municipio lleva a cabo programas de reforestación utilizando especies nativas. En el año 2023, se reforestaron algunas áreas con pino, oyamel, encino y cedro como parte de estos esfuerzos de conservación y manejo forestal.

De acuerdo con lo señalado en las entrevistas realizadas al comisariado de bienes comunales y lo vertido por los ciudadanos en la mesa de trabajo de gobierno y medio ambiente, para la comunidad preservar sus bosques los cuales se han estado perdiendo por la deforestación y la erosión de la tierra.

En los últimos años, se han visto pequeños incendios que afectan el suelo, así como la deforestación por la tala de árboles o bien por el cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, y la expansión urbana. Estos cambios están ocasionando la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la disminución del agua y contribuyen al cambio climático.



Fotografía 12. Campaña de reforestación en Santa Lucía Ocotlán.

Fuente: Sindicatura municipal, 2023.

Tanto ciudadanos como autoridades plantean diversas acciones por medio de diversas instancias de gobierno, se ha elaborado un Plan de Manejo Forestal como instrumento para la gestión sostenible del bosque, y se han llevado a cabo programas de reforestación en áreas deforestadas en la cuales los comuneros ha participado. Además, se promueve el manejo forestal comunitario, con la participación activa de la comunidad, y se brinda capacitación y asistencia técnica para fortalecer y mantener el bosque. Comentan que, aunque el bosque es de vital importancia para la comunidad debido a todos los recursos naturales que proporciona, su principal desafío es la falta de financiamiento adecuado.

En la mesa de medio ambiente, quienes asistieron manifestaron que es de vital importancia reforestar y recuperar también los árboles frutales que existían en toda la población, pues recuerdan con añoranza cuando de jóvenes el municipio poseía una flora exuberante, y atribuyen que la pérdida de agua también se debe a la pérdida de la vegetación tanto al interior de la comunidad como en los alrededores.

Problemática identificada: La falta de financiamiento suficiente para llevar a cabo iniciativas de conservación y aprovechamiento sostenible.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Objetivo: Promover la gestión forestal sostenible.

Contribución ODS 8



Estrategia: Implementar un programa integral de manejo forestal sostenible en Santa Lucía Ocotlán.

Líneas de acción:

L.A.1. Desarrollar un plan de manejo forestal.

L.A.2. Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para el manejo forestal sostenible.

L.A.3. Establecer alianzas con organizaciones, instituciones de gobierno y el sector privado para obtener financiamiento y apoyo técnico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

SANTA LUCÍA OCOTLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO													
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El limitado apoyo a los y las comerciantes y emprendedoras genera escaso desarrollo económico en el municipio y por ende bajos ingresos, alta informalidad y escaso empleo.	Impulsar el desarrollo económico en la comunidad de Santa Lucía Ocotlán.	Fortalecer la economía local de la comunidad.	Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las microempresas para fortalecer su crecimiento.	Capacitaciones en educación financiera.	16.742149	96.680439	Regiduría de educación CONDUSEF NAFIN	2023-2025	\$30,000.00	Organización de la sociedad civil	3 capacitaciones	300 habitantes	Porcentaje de capacitaciones Cálculo: Número de capacitaciones realizadas Número de capacitaciones programadas x 100
El limitado apoyo a los y las comerciantes y emprendedoras genera escaso desarrollo económico en el municipio y por ende bajos ingresos, alta informalidad y escaso empleo.	Impulsar el desarrollo económico en la comunidad de Santa Lucía Ocotlán.	Fortalecer la economía local de la comunidad.	Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las microempresas para fortalecer su crecimiento.	Alianzas con organizaciones de la sociedad civil para apoyar a comerciantes.	16.742149	96.680439	Regiduría de educación CONDUSEF Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) Impulsa Oaxaca NAFIN	2023-2025	\$5,000.00	Municipal	5 alianzas	300 habitantes	Porcentaje de alianzas Cálculo: Número de alianzas realizadas Número de alianzas programadas x 100
EMPLEO													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de oportunidades laborales en la comunidad.	Aumentar las oportunidades laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores en la comunidad de Santa Lucía Ocotlán.	Facilitar el acceso y fortalecimiento del empleo local promoviendo el desarrollo económico.	Generar alianzas con organismos de la sociedad civil para la generación de ferias de empleo.	Generación de ferias del empleo.	16.742149	96.680439	Secretaría del trabajo y previsión social Secretaría del trabajo Oaxaca Servicio nacional de empleo Proempleo Regiduría de educación Encargada de mercados	2023-2025	\$24,000.00	Organización de la sociedad civil	8 ferias del empleo	4173 habitantes	Porcentaje de ferias Cálculo: Número de ferias realizadas Número de ferias programadas x 100
Falta de oportunidades laborales en la comunidad.	Aumentar las oportunidades laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores en la comunidad de Santa Lucía Ocotlán.	Facilitar el acceso y fortalecimiento del empleo local promoviendo el desarrollo económico.	Dotar de equipamiento y herramientas al personal.	Adquisición de equipo especializado para los trabajadores del municipio.	16.742149	96.680439	Tesorería	2023-2025	#####	Municipal	2 adquisiciones	25 trabajadores	Porcentaje de adquisiciones Cálculo: Número de adquisiciones hechas Número de adquisiciones programadas x 100
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyo e incentivos a la productividad del campo.	Mejorar las condiciones de la productividad en el campo.	Implementar prácticas agrícolas sostenibles.	Capacitar a los agricultores sobre el uso de herramientas y técnicas para sus cultivos.	Talleres para mejorar la producción agrícola.	16.742149	96.680439	Regiduría de educación Centro de Capacitación y Desarrollo Campesino (CEDEC) Asociación Mexicana de Agricultura Sostenible (AMAS) Pronatura México Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	2023-2025	\$12,000.00	Organización de la sociedad civil	3 talleres	100 agricultores	Porcentaje de talleres Cálculo: Número de talleres realizados Número de talleres programados x 100
TURISMO													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de reconocimiento y aprovechamiento del municipio como destino turístico a pesar de su riqueza natural y cultural.	Promover la comunidad como un destino turístico.	Establecer un proyecto turístico sustentable para la comunidad.	Desarrollar un plan para un evento turístico.	Feria gastronómica.	16.742149	96.680439	Presidencia Regiduría de educación	2023-2025	\$10,000.00	Municipal	2 Ferias	100 comerciantes	Porcentaje de ferias Cálculo: Número de ferias realizadas Número de ferias programadas x 100
DESARROLLO FORESTAL													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La falta de financiamiento suficiente para llevar a cabo iniciativas de conservación y aprovechamiento sostenible.	Promover la gestión forestal sostenible.	Implementar un programa integral de manejo forestal sostenible en Santa Lucía Ocotlán.	Desarrollar un plan de manejo forestal.	Creación de Áreas Verdes.	16.742149	96.680439	Regiduría de salud COESFO CONAFOR WWF Pronatura México SEFADER	2023-2025	#####	Organización de la sociedad civil	15 áreas verdes	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros realizados Número de metros programados x 100

Santa Lucía Ocotlán con Infraestructura y servicios públicos

En Santa Lucía Ocotlán, al igual que en muchos otros lugares, la población está creciendo y demanda servicios públicos mejores y más amplios para mejorar su calidad de vida. Por eso, es importante construir infraestructuras resilientes que tengan en cuenta las necesidades de todos, incluyendo género e inclusión, y que sean sostenibles. También es necesario utilizar energía limpia y accesible para todos, lo que requiere inversiones en fuentes de energía renovable.

Además, los avances tecnológicos están llegando al municipio, lo que brinda oportunidades para encontrar soluciones a los problemas sociales.

Por otro lado, el crecimiento de la población trae consigo desafíos en transporte, vivienda y agua, que deben abordarse como prioridades.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Santa Lucía, Ocotlán se encuentra asentado sobre una gran planicie, se presenta poca variación en la altitud de la superficie con respecto al nivel del mar, en la altitud de la superficie por lo que el relieve que predomina es valle o depresión, generalmente su superficie es ocupada para la realización de actividades agrícolas. Según las entrevistas realizadas, el crecimiento de la población llevó al asentamiento y la construcción de viviendas, adaptándose a las características del terreno y a las necesidades de cada familia.

Este proceso impulsó la demanda y provisión de servicios básicos en la comunidad, sin embargo, se observa una falta de planificación y construcción para abordar las necesidades de la población y anticipar situaciones futuras, como el crecimiento demográfico, el acceso a los servicios públicos, el abastecimiento del agua y la gestión de residuos sólidos. Además, no se consideró la disminución de los recursos naturales, ya que las construcciones se realizaron sin respetar los árboles existentes.

Por ello, los ciudadanos proponen que todas las nuevas construcciones sean diseñadas de manera que se conserven los espacios verdes y se proteja el medio ambiente, además de ser de calidad y resistentes. Esto se refiere principalmente a las obras de infraestructura pública. También sugieren que los ciudadanos que construyan sus viviendas cumplan con ciertos criterios para garantizar la seguridad de los habitantes y la protección del entorno, sugerían hacer pavimentaciones con ollas o pozos de captación de lluvias. Asimismo, plantean la necesidad de que las nuevas construcciones, tanto privadas como públicas, se lleven a cabo de manera ordenada.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

En la mesa de obras e infraestructura, se manifestó la importancia de que los pobladores contaran con sanitarios con biodigestor, ya que se considera que esto reduciría la contaminación de los mantos acuíferos y a su vez se permitiría obtener gas, redundando en un ahorro a la economía familiar.

De igual manera quienes asistieron a la mesa mencionaron la necesidad de aumentar la red de distribución de energía eléctrica en las calles en la que no se cuenta con alumbrado para garantizar la seguridad de sus habitantes y se recalcó la importancia que las lámparas que se usaran fueran de las que usan energía solar, para así maximizar los recursos.

Asimismo, en dicha mesa se hizo énfasis que para reestructurar el tejido social y evitar que los adolescentes cayeran en temas de drogadicción es importante la rehabilitación de los espacios deportivos con que cuenta el municipio, pero también se habló de la apremiante necesidad de crear espacios seguros en la población como por ejemplo la unidad deportiva, un nuevo mercado, una casa de la cultura que llevará el nombre de Yuu roo, entre otros.

En ese mismo sentido también se expuso que era necesario rehabilitar el centro de salud, así como el palacio municipal,, la Iglesia, el espacio que usan como mercado, el centro de acopio, el centro de asistencia social para las infancias y la biblioteca, pues eran espacios que habían sido dañados en el sismo del 2017, se hizo hincapié en que era necesario remodelar el palacio municipal pues este también había sufrido daños por el sismo, la reubicación urgente de las primarias Emiliano Zapata y Francisco Villa de turno matutino y vespertino respectivamente, quienes ocupan las misas instalaciones, solo que están en muy mal estado, representando un riesgo elevado para la población.

Problemática identificada: Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.

Objetivo: Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Líneas de acción:

- L.A.1. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura.
- L.A.2. Establecer regulaciones y normativas para la construcción y rehabilitación de las obras de infraestructura.
- L.A.3. Capacitar a la comunidad sobre el manejo de prácticas de construcción sostenibles.
- L.A.4. Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.
- L.A.5. Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.

Caminos y carreteras

Los ciudadanos, durante la mesa de obras e infraestructura, urgieron abordar con prioridad dar mantenimiento a los caminos y carreteras, especialmente el acceso principal a la comunidad, así como los caminos que llevan a los terrenos de sembradíos que la población denomina "saca cosechas" o bien que conectan con otras localidades, puesto que se encuentra en condiciones lamentables. También expresaron que es importante considerar la construcción de 2 puentes vehiculares uno en un paraje y otro en el río arenal, esto porque cuando los arroyos crecen los vehículos no pueden pasar y hay muchas personas que tienen sus invernaderos y no pueden sacar su producto, aparte de poner en riesgo su integridad.

Además, resaltaron la necesidad de pavimentar las calles que aún son de tierra, destacando los problemas de acceso durante la temporada de lluvias, así como la rehabilitación de algunas calles. En este sentido, la ciudadanía sugirió que las pavimentaciones utilicen materiales de calidad para garantizar durabilidad y que se planifiquen con sistemas de drenaje adecuados para captar y retener el agua, ya que las pavimentaciones anteriores no cumplen con esta función en épocas de lluvia.

Por otra parte, las autoridades manifestaron la necesidad de aperturar nuevos caminos, ampliar los llamados caminos saca cosechas y realizar la construcción de vados en algunas calles como parte de las obras que son necesarias para mejorar el tránsito vehicular, realizar pintas de las guarniciones, topes y demás obras de infraestructura vial.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.

L.A.1. Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos de manera sostenible.

Vivienda

De acuerdo con los datos reportados en el 2020, Santa Lucía Ocotlán contaba con un total de 3,524 viviendas particulares habitadas. De estas viviendas, el 95.4% estaban ocupadas, mientras que el 4.6% permanecían deshabitadas. Las características de estas viviendas eran diversas. En promedio, albergaban a 4.4 personas por vivienda. Respecto a los materiales de construcción, el bloque era el más común en las paredes (57.4%), seguido por el tabique (27.1%) y la madera (10.1%). En cuanto a los techos, la lámina de asbesto era predominante (61.4%), seguida por la teja (26.3%) y la losa de concreto (10.0%).

En cuanto a los servicios básicos, la gran mayoría de las viviendas tenía acceso a agua entubada (95.0%), drenaje (94.6%), electricidad (99.7%) y gas LP (92.4%). Sin embargo, algunas viviendas presentaban carencias importantes. El 35.7% carecía de servicios básicos como agua entubada, drenaje, electricidad o gas LP. Además, el 14.7% de las viviendas presentaba carencias en calidad y espacios, relacionadas con los materiales de las paredes, techos o pisos, así como con el hacinamiento.

Esta situación fue reafirmada en la mesa participativa de obras e infraestructura donde se identificaron las necesidades prioritarias, entre las que se incluyen el mejoramiento de la calidad de las viviendas, la ampliación de estas, la construcción de baños y el acceso a servicios básicos (electricidad, agua potable, drenaje y saneamiento básico). Asimismo, manifestaron que el acceso a la electricidad es ampliamente extendido en la población. Sin embargo, existen deficiencias en la red eléctrica en algunas zonas. Por tanto, expresaron que es prioritario que se incluyan la ampliación de la cobertura eléctrica para abarcar estas zonas donde principalmente transita la población, lo que pone en riesgo a la comunidad, principalmente a las mujeres quienes pueden ser propensas a ser atacadas y estar en riesgo su integridad. Y mejorar la calidad del servicio de alumbrado público existente, ya que se han presentado casos donde hay luminarias fundidas, o bien que presenta baja intensidad de luz.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Durante el desarrollo de las mesas y las entrevistas realizadas se manifestó que, en la población aún existen familias que no cuentan con energía eléctrica, drenaje, acceso a agua, techo y piso firme.

Asimismo, la población refiere que, en cuanto a servicios en la vivienda, la mayoría no cuenta con Internet en su casa, pese a que es un servicio indispensable hoy en día, que aún son menos los que poseen una laptop o computadora. Lo anterior, nos demuestra que la comunidad presenta falta de conectividad tanto digital como de comunicación, así como de opciones sostenibles para el cuidado del medio ambiente.

Problemática identificada: Carencia en los servicios básicos de las viviendas.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Generar proyectos que permitan mejorar las viviendas en el municipio.

Líneas de acción:

- L.A.1. Gestionar apoyos de programas de financiamiento para proveer de servicios básicos. a las viviendas.
- L.A.2. Realizar censos y encuestas para conocer el estado real de las viviendas.
- L.A.3. Realizar obras de vivienda con un enfoque sostenible.

Agua y saneamiento

La superficie del municipio es regada por una afluente del Río Grande y por del Río Chiquito, que atraviesa por el lado poniente de la población y el otro por el lado sur. Estos afluentes se distribuyen en un arroyo que cruza por el sur de la población, nombrados "el capitán". Por el lado norte, atraviesan los arroyos de las comunidades de Taviche y de Práxedis. Cabe mencionar que parten de la región hidrológica costa-chica, pertenecientes a la cuenca del Río Atoyac, con intermitentes de Yerba Santa y San Francisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

El principal problema que aqueja a la comunidad está relacionado con el suministro y calidad del agua. Esta preocupación fue expuesta tanto en las mesas de obras e infraestructura y la mesa de medio ambiente, así como en entrevistas con las autoridades locales, comités y el comisariado de bienes comunales. Todos coincidieron en que el acceso al agua afecta a todas las actividades de la población y conciben que es un tema que concierne a toda la comunidad, no solo a las autoridades.

Se destacó que el suministro de agua es escaso, lo que dificulta incluso las actividades más básicas de la vida diaria. Esta carencia se atribuye en parte a la falta de mantenimiento de la red de agua y a la distribución deficiente del recurso. Además, se señaló que aquellos ciudadanos que sí cuentan con acceso al servicio a menudo lo desperdician. En la mesa también se mencionó que actualmente los pozos presentan un importante desabasto, rellenándose en temporadas de lluvia, por lo que la comunidad en época de sequía carece de agua.

En el municipio de Santa Lucía, Ocotlán con el objetivo que tener agua dentro del territorio se cuenta con presa, retenes y en esta administración se está ejecutando obras de pozos de absorción.

Con lo que respecta a la presa; la cual sirve para la captación de agua de precipitaciones, además de tener ollas de absorción de agua pluvial, las cuales sirven para alimentar los mantos acuíferos y con ello el nivel de agua aumenta. Y también el municipio cuenta con pozo de agua potable para los ciudadanos. En el caso de la Rancharía "Los Sarmiento" cuentan con un tanque para distribuir el agua a los miembros de los ciudadanos que radican.

La presa "Santa Fe" o también conocida como Santa Martha actualmente está en una situación crítica ya no cuenta agua, debido a las sequías que se presentaron los años anteriores, y las ollas de absorción de acuerdo a su capacidad no se encuentran actualmente llenos, por la falta de temporada de lluvias.

En el territorio de Santa Lucía, Ocotlán, pasan tres ríos los cuales son los siguientes: Río Capitán (conecta a la Rancharía "Los Sarmiento", el Porvenir y los Vásquez) Río Taviche (colinda con San Dionisio y Práxedis) y Río el Arenal que atraviesa la comunidad a la cuenca de Río Atoyac. El estado de los ríos mencionados en encuentran verdes y cuentan con 10 % de agua por lluvias de estos meses. Por lo que se propone hacer un pozo en la Rancharía "Los Sarmiento" para poder abastecer de agua a la comunidad.

Las autoridades municipales indicaron que los problemas que se presenta con relación a este recurso es la insuficiencia del vital líquido y su mal uso o aprovechamiento. Ya que, a pesar de la captación de agua en la presa y de las ollas de absorción, los agricultores no la utilizan en sus riesgos o para su ganado, sumado a que hay ciudadanos que la desperdician o la contaminan por basura. También por eso propine hacer un canal de riego agrícola sostenible como mecanismo para mantener vivos los cultivos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Por otro lado, se encuentra el tema de las aguas que deben ser tratadas, la localidad cuenta con planta tratadora de aguas residuales operada por un empleado del ayuntamiento, todas las redes de drenaje se encuentran conectadas a ella. Pero es necesario brindarle el mantenimiento adecuado para que esta siga funcionando. Se enfatizó la importancia de mantener esta planta de tratamiento y de separar las aguas para su óptimo aprovechamiento en otras actividades. Además, se propuso fomentar el uso de baños secos en las viviendas como parte de un enfoque de drenaje sostenible y la búsqueda de un área de reciclaje y separación de residuos sólidos y aprovechamiento de orgánico.

Por otra parte, las y los ciudadanos también externaron que era necesario dar mantenimiento al sistema de drenaje y de agua entubada, así como ampliarlo en las calles en donde no se tiene.

Problemática identificada: Escasez de agua en la comunidad.

Objetivo: Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.

Líneas de acción:

- L.A.1. Construir sistemas de drenaje y alcantarillado de manera sostenible.
- L.A.2. Realizar capacitaciones y talleres de concientización para el manejo adecuado del agua.
- L.A.3. Optimizar y dar mantenimiento al sistema de distribución de agua y drenaje.
- L.A.4. Construir y optimizar la infraestructura de captación, almacenamiento y suministro de agua.

Infraestructura educativa

La infraestructura educativa es de suma importancia en cualquier municipio, poder ofrecer una educación de calidad también va muy relacionado con ofrecer espacios dignos y seguros para el estudiantado, que cuenten con energía eléctrica y agua potable, con las aulas suficientes para la plantilla y con los demás requerimientos para que la enseñanza se lleve en las mejores condiciones.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Así en la mesa de Educación, y en concordancia con los recorridos realizados, se manifestó que en Santa Lucía Ocotlán existen 4 escuelas, El jardín de niños “Niños Héroe” con clave 20DCC05600, las escuelas primarias “Emiliano Zapata” con clave 20DPR1105L, “Francisco Villa” con clave 20DPR2729W y la Secundaria Técnica No. 178 con clave 20DST0195 y tienen acceso a agua potable y energía eléctrica y cada una cuenta con su comité de padres de familia, que se encarga de gestionar ante las autoridades las necesidades de infraestructura en cada una de ellas. Actualmente, lo que ha sido de manera generalizada es la falta de agua en los planteles, siendo este punto uno de los principales problemas.

Así en dicha mesa de educación los padres de familia manifestaron que en todas las escuelas es necesario que se construyan canchas con techado y se techen las plazas cívicas o las áreas de juegos a efecto de que los alumnos no se encuentren expuestos al sol mientras desarrollan sus actividades.

Se mencionó también que la necesidad más urgente es la reubicación de las escuelas primarias “Emiliano Zapata” con clave 20DPR1105L y “Francisco Villa” con clave 20DPR2729W, quienes utilizan las mismas instalaciones, ya que por el sismo del 2017 sufrió graves daños y los alumnos se encuentran en constante riesgo al acudir a un inmueble que estructuralmente está dañado, para ello las autoridades manifestaron que agilizarían el trámite de donación del terreno en donde se reubicará la escuela y que quedó pendiente en la gestión municipal pasada, que asimismo buscarían el apoyo de gobierno estatal para comenzar la construcción de 20 aulas y sanitarios como parte de la reubicación, considerando que esta siempre sea sostenible para la comunidad.

Dentro de las necesidades en común se externó que tanto como al preescolar Niños Héroe como a la Secundaria Técnica No. 178 se considere darles mantenimiento, como pintura y se renueven puertas y ventanas de los salones y direcciones, así como renovación de mobiliario y equipo, también solicitaron que se tome en cuenta la necesidad de crear otros espacios lúdicos, salones de usos múltiples, comedores escolares y cafeterías. También externaron que de ser posible se cuente con un autobús para el traslado de las niñas, niños y jóvenes que salen a participar en algunos eventos.



Fotografía 13. Imagen arriba izquierda. Instalaciones de las primarias “Emiliano Zapata” y “Francisco Villa”.

Imagen arriba derecha. Escuela preescolar “Niños Héroe”. Imagen abajo. Secundaria Técnica No. 178

Fuente: Municipio Santa Lucía Ocotlán, 2023.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.

Objetivo: Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.

Estrategia: Crear proyectos de infraestructura educativa.

Líneas de acción:

L.A.1. Construir infraestructura educativa sostenible.

L.A.2. Realizar gestiones para financiar la creación de nueva infraestructura.

L.A.3. Optimizar y dar mantenimiento a los edificios educativos que existen.

Ordenamiento territorial

El municipio dispone de dos tipos de tenencia, las tierras comunales y la propiedad privada. Los encargados de regular la tenencia de la tierra en el municipio de Santa Lucía, Ocotlán, son el Comisariado Ejidal en conjunto con el consejo de vigilancia, mientras que la propiedad privada, le corresponde al Alcalde Único Constitucional.

De las entrevistas realizadas a las autoridades, se desprende que no existe un ordenamiento territorial y tampoco se cuenta con un atlas de riesgo, lo que implica una falta de planificación urbanística que considere en el futuro la creación de diferentes obras como parque vehiculares, tanques de almacenamiento de agua, multideportivos, espacios de recreación, la forma y lugar de construir las casas, el trazado de calles y negocios, entre otros.

En la reunión sobre obras e infraestructura, los participantes expresaron que no estaban al tanto de la necesidad de planificación y ordenamiento territorial. El aumento de la población ha llevado a la construcción de viviendas adaptadas a las condiciones del terreno y las necesidades familiares, pero esto ha generado una mayor demanda de servicios básicos sin una planificación adecuada de infraestructura. Esta falta de previsión se refleja en la escasez de servicios públicos y en la disminución de los recursos naturales durante las construcciones.

Se plantea la necesidad de diseñar nuevas construcciones que protejan el entorno y aseguren la calidad y resistencia de las edificaciones, especialmente en la infraestructura pública. Además, se propone establecer criterios para la construcción de viviendas

Contribución ODS

9 y 11



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

privadas que garanticen la seguridad de los habitantes y la preservación del medio ambiente. Se enfatiza la importancia de llevar a cabo todas las nuevas construcciones de manera ordenada y planificada, tanto en el sector público como en el privado.

Expresaron la necesidad de crear un nuevo panteón, pero esta vez planificado, ya que el actual está a punto de alcanzar su capacidad máxima. Se pide que estos nuevos espacios cuenten con vegetación y servicios sostenibles. Por otra parte se manifestó como necesidad de la población que se realizaran la asignación de los números oficiales, así como el balizamiento y colocación del nombre de las calles, puesto que la falta de lo mencionado ha generado problemas de localización al momento de solicitar distintos servicios, también

se manifestó que era necesario que el Alcalde constitucional diera atención al tema de los linderos, el apeo y el deslinde, pues no existe certeza del tamaño o lugar que realmente les corresponde de sus terrenos a diversos propietarios.



Fotografía 14. Panteón Municipal de Santa Lucía Ocotlán.
Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán.

Problemática identificada: No existe planeación urbanística ni ordenamiento territorial.

Objetivo: Garantizar el desarrollo urbanístico y territorial en la población.

Estrategia: Fomentar diversas acciones que promuevan la planeación urbana y territorial del municipio.

Líneas de acción:

L.A.1. Optimizar la infraestructura urbana.

L.A.2. Capacitar a los servidores públicos en materia de ordenamiento territorial y urbanístico.

L.A.3. Fijar los límites de los terrenos particulares.

Contribución ODS

9 y 11



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Movilidad

Conforme a datos del censo población y vivienda 2020, (cuestionario ampliado) el 34.3%a población acostumbró camión, taxi, suburban o colectivo como principal medio de transporte al trabajo. Con relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 74.4% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Lo anterior, también se vio reflejado en la mesa de desarrollo económico, en donde se manifestó que la mayoría de la población no posee un medios de transporte propio para moverse fuera de la población, por lo que la mayoría de las persona realiza sus actividades al interior de la comunidad y ve complicado salir del municipio hacia otros lados como lo es hacia la capital, pues los tiempos de traslado suelen ser largos, externaron que otro de los problemas es que no existe un transporte público que los lleve directamente a Oaxaca tal y como si sucede con otros municipios se solicitó también por parte de las y los participantes, a las autoridades que se adquiriera un camión o autobús para el transporte de los ciudadanos.

Otro de los temas que mencionaron fue que existen todavía muchos caminos en mal estado o de terracería lo que dificulta la movilidad de las personas y externaron también la necesidad de limpiar los caminos saca cosecha a fin de facilitar la movilidad de quienes acuden por esos senderos.

Problemática identificada: Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población

Objetivo: Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes.

Estrategia: Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.

Líneas de acción:

L.A.1. Comprar unidades de transporte.

L.A.2. Diseñar, construir y dar mantenimiento a los caminos.

L.A.3. Realizar actividades para encontrar solución al problema de movilidad.

Contribución ODS 9 y 11



Patrimonio cultural y material

El patrimonio cultural material, también llamado patrimonio tangible, se refiere a objetos y estructuras físicas con val or histórico y cultural. La UNESCO lo clasificó en 1973 en bienes muebles (objetos portátiles) y bienes inmuebles (estructuras físicas). A su vez, se divide en categorías como arquitectónico, arqueológico, artístico e histórico, industrial y natural, abarcando desde edificios antiguos hasta sitios arqueológicos y paisajes naturales.

En el municipio se encuentra la iglesia considerada patrimonio de la comunidad y que atendiendo a la clasificación anterior es un patrimonio artístico e histórico, debido a que este sitio es un centro ceremonial en el que cada inicio de año las personas practican rituales llevando con este espacio es ocupado para las celebraciones católicas, que se realizan en diferentes fechas durante todo el año.

El municipio cuenta con un patrimonio inmueble que son su lengua, sus costumbres y sus bordados en sus vestimentas, los habitantes expresaron que se considere como una necesidad primordial el apoyo para la protección de los bienes inmateriales y culturales, como por ejemplo su vestimenta, gastronomía, entre otros, que son los patrimonios culturales materiales que tienen mayor presencia e influencia en la comunidad.



Fotografía 14. Iglesia de Santa Lucía Ocotlán.
Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, 2023.

Problemática identificada: Falta de cuidado en el patrimonio cultural material.

Objetivo: Promover acciones que permitan el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural material.

Estrategia: Generar proyectos para aprovechar la riqueza del patrimonio cultural material, así como su cuidado.

L.A.1. Fomentar alianzas con gobierno federal para el aprovechamiento.

L.A.2. Dar mantenimiento y cuidado al patrimonio cultural material.

Contribución ODS 9 y 11



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de riesgos y problemas | Marco estratégico | Priorización de obras | Mapeo de actores | Programación y presupuestación | Metas e indicadores

SANTA LUCÍA OCOTLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS													
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.	Rehabilitación del centro para la gestión integral de residuos sólidos (Centro De Acopio).	16.742149	96.680439	Regiduría de salud Regiduría de obras	2023-2025	\$1,000,000.00	Municipal	1 Rehabilitación	4173 habitantes	Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: Número de rehabilitaciones realizadas Número de rehabilitaciones programadas x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de red de energía eléctrica en el Paraje el Bajo, la Toma y el Basurero.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$4,500,000.00	Municipal	3 ampliaciones de red	200 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de mercado público "Santa Lucía".	16.742149	96.680439	Presidencia Regiduría de obras Secretaría de finanzas Secretaría de desarrollo económico	2023-2025	\$10,000,000.00	Municipal Estatal	1 construcción	50 comerciantes	Porcentaje de mercados Cálculo: Número de mercados realizados Número de mercados programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de recinto cultural "Yuu roo" en Santa Lucía Ocotlán.	16.742149	96.680439	Presidencia Regiduría de obras Regiduría de educación Secretaría de finanzas Secretaría de cultura	2023-2024	\$20,000,000.00	Municipal Estatal	1 construcción	4173 habitantes	Porcentaje de recinto culturales Cálculo: Número de recintos culturales realizados Número de recintos culturales programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de espacio público multideportivo "la Loma".	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$5,000,000.00	Municipal	1 construcción	4173 habitantes	Porcentaje de Multideportivos Cálculo: Número de Multideportivos realizados Número de multideportivos programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Rehabilitación del Centro de Asistencia Social para las Infancias.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Regiduría de educación	2023-2025	\$500,000.00	Municipal	1 Rehabilitación	4173 habitantes	Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: Número de rehabilitaciones realizadas Número de rehabilitaciones programadas x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar programas y proyectos para la gestión integral de residuos y una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de cancha pública para el Centro de Asistencia Social para Infancias.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,500,000.00	Municipal	1 construcción	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

CAMINOS Y CARRETERAS													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Prolongación de Valerio Trujano.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,200,000.00	Municipal	Una calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 1810.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,200,000.00	Municipal	Una calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Cosijoza.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,200,000.00	Municipal	Una calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 30 de abril.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,200,000.00	Municipal	Una calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de camino Santa Lucía-El Porvenir.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,200,000.00	Municipal	Una calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
VIVIENDA													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Carencia en los servicios básicos de las viviendas.	Mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad.	Generar proyectos que permitan mejorar las viviendas en el municipio.	Realizar obras de vivienda con enfoque sostenible.	Construcción de Sanitarios con Biodigestor en casas.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Regiduría de salud	2023-2025	\$300,000.00	Municipal	100 sanitario	100 casas	Porcentaje de sanitarios con biodigestor. Cálculo: Número de sanitarios con biodigestor colocados Número de sanitarios con biodigestor programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

AGUA Y SANEAMIENTO													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir y optimizar la infraestructura de captación, almacenamiento y suministro de agua.	Rehabilitación de presa Santa Marta.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$5,000,000.00	Municipal	1 Rehabilitación	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros rehabilitados Número de metros programados x 100
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir sistemas de drenaje y alcantarillado de manera sostenible.	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$600,000.00	Municipal	3 ampliaciones de red	300 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir y optimizar la infraestructura de captación, almacenamiento y suministro de agua.	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada en los Sarmiento.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$100,000.00	Municipal	1 Rehabilitación	40 Habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros rehabilitados Número de metros programados x 100
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir y optimizar la infraestructura de captación, almacenamiento y suministro de agua.	Rehabilitación del sistema de agua entubada.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$200,000.00	Municipal	1 Rehabilitación	2000 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros rehabilitados Número de metros programados x 100
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir y optimizar la infraestructura de captación, almacenamiento y suministro de agua.	Construcción de canal agrícola en el río el Capitán.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$2,500,000.00	Municipal	1 construcción	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir sistemas de drenaje y alcantarillado de manera sostenible.	Ampliación de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo I. Costilla y hombres ilustres.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$200,000.00	Municipal	1 ampliación	50 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa sostenible.	Construcción de aula didáctica en Preescolar Niños Héroes clave 20DCC05600.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,000,000.00	Municipal	1 aula	170 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Optimizar y dar mantenimiento a los edificios educativos que existen.	Rehabilitación de aulas en Preescolar Niños Héroes Clave 20DCC05600.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$1,000,000.00	Municipal	3 aulas	170 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros rehabilitados Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa sostenible.	Construcción de cancha deportiva en Preescolar Niños Héroes Clave 20DCC05600.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,000,000.00	Municipal	una cancha deportiva	170 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa sostenible.	Construcción de aula de medios en Escuela Secundaria Técnica No. 178 Clave 20DST0195Z.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,000,000.00	Municipal	1 aula	223 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa sostenible.	Construcción de auditorio en Escuela Secundaria Técnica No. 178 Clave 20DST0195Z.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$5,000,000.00	Municipal	1 auditorio	223 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir infraestructura educativa sostenible.	Construcción de aula didáctica en Escuela Secundaria Técnica No. 178 Clave 20DST0195Z.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,000,000.00	Municipal	1 aula	223 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Realizar gestiones para financiar la creación de nueva infraestructura.	Construcción de veinte aulas de la Escuela Primaria Emiliano Zapata con CCT 20DPR1105L.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Regiduría de educación IOCIED IEEPO Secretaría de finanzas	2023-2025	\$40,000,000.00	Estatal	20 aulas	400 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Realizar gestiones para financiar la creación de nueva infraestructura.	Construcción de sanitarios y obra exterior en Escuela Primaria Emiliano Zapata con CCT 20DPR1105L (1ª Etapa).	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Regiduría de educación IOCIED IEEPO Secretaría de finanzas	2023-2025	\$20,000,000.00	Estatal	32,928.52 m2	400 alumnos	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

ORDENAMIENTO TERRITORIAL													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
No existe planeación urbanística ni ordenamiento territorial.	Garantizar el desarrollo urbanístico y territorial en la población.	Fomentar diversas acciones que promuevan la planeación urbana y territorial del municipio.	Optimizar la infraestructura urbana.	Mejoramiento de infraestructura urbana.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$20,000,000.00	Municipal	1 mejoramiento	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
MOVILIDAD													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población.	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes.	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Diseñar, construir y dar mantenimiento a los caminos.	Pintura en guarniciones y topes de las principales calles de la población.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$20,000.00	Municipal	10 calles	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros Pintados Número de metros programados x 100
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población.	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes.	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Diseñar, construir y dar mantenimiento a los caminos.	Mejoramiento de Caminos Sacacosechas en el Paraje el Por Venir, la Presa, el Basurero, Calle el Progreso, camino al Capitán.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$100,000.00	Municipal	1 mejoramiento	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros rehabilitados Número de metros programados x 100
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población.	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes.	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Diseñar, construir y dar mantenimiento a los caminos.	Construcción de puente vehicular sobre el río San Dionisio.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,000,000.00	Municipal	1 puente	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población.	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes.	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Diseñar, construir y dar mantenimiento a los caminos.	Construcción de puente vehicular sobre el río el Capitán, Paraje los Diez.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras	2023-2025	\$3,000,000.00	Municipal	1 puente	4173 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros construidos Número de metros programados x 100
PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL													
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de cuidado en el patrimonio cultural material.	Promover acciones que permitan el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural material.	Generar proyectos para aprovechar la riqueza del patrimonio cultural material así como su cuidado.	Dar mantenimiento y cuidado al patrimonio cultural material.	Rehabilitación del Templo Católico.	16.742149	96.680439	Regiduría de obras Comité de iglesia	2023-2025	\$1,000,000.00	Municipal	1 Rehabilitación	4000 habitantes	Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: Número de rehabilitaciones realizadas Número de rehabilitaciones programadas x 100

VII. Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santa Lucía Ocotlán 2023-2025

Igualdad de género

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) en el municipio de Santa Lucía Ocotlán, más de la mitad de la población 52.8% (2,202) son mujeres. Según lo expresado en las mesas de trabajo, las mujeres participan en diversas actividades, desempeñando roles que tradicionalmente eran asignados a los hombres. Sin embargo, este esfuerzo no ha sido suficientes debido a las costumbres muy arraigadas y las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades a las mujeres en educación y en trabajo. Aunque hay mujeres profesionales en la comunidad, lamentablemente algunas han tenido que emigrar a distintas zonas del estado de Oaxaca e incluso a otras partes de México en busca de oportunidades para avanzar en sus carreras.

La violencia de género en Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, es un problema grave que afecta a las mujeres de todas las edades, clases sociales y orígenes. Según el informe anual de cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Oaxaca (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022), en 2022 se registraron 263 casos de violencia de género en el municipio, de los cuales 172 fueron casos de violencia familiar, 48 casos de violencia sexual, 32 casos de violencia laboral y 11 casos de violencia política.



Fotografía 15. Mujer y hombre usando la vestimenta tradicional de Santa Lucía Ocotlán.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con Bienestar

De acuerdo con lo expresado en las mesas temáticas los tipos de violencia de género que se presentan con mayor frecuencia en Santa Lucía Ocotlán son de violencia familiar, siendo la forma más prevalente, es relevante destacar que la violencia física proviene en su mayoría de las parejas, y también se destaca que la comunidad presenta un elevado consumo de alcohol y de sustancias nocivas que van desde la marihuana hasta drogas más sofisticadas. Sumado a ello, todavía la concepción establecida sobre el rol de género que las mujeres deben realizar ante las tareas de su hogar y la atención y cuidado de los niños y adultos mayores.

Para atender esta situación, se cuenta con la Instancia Municipal de la Mujer (IMM) como entidad gubernamental dedicada a fomentar la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres. Su misión abarca una amplia gama de servicios destinados a las mujeres, entre los cuales se incluyen atención y apoyo integral a víctimas de violencia de género, abarcando aspectos psicológicos, legales y sociales. Además, la IMM lleva a cabo actividades de educación y sensibilización sobre la violencia de género mediante talleres y charlas dirigidas a la población en general. Otro aspecto fundamental de la labor de la IMM es la promoción de la participación activa de las mujeres en la vida pública. A través de programas de capacitación y apoyo, la instancia busca fortalecer la presencia y la voz de las mujeres en la sociedad.

Ubicada estratégicamente en el centro de Santa Lucía Ocotlán, la IMM opera de lunes a viernes en un horario accesible de 8:00 a 16:00 horas.

En segundo lugar, se encuentra la violencia sexual, que abarca actos de naturaleza sexual cometidos sin el consentimiento de la víctima, como la violación, el acoso sexual y la explotación sexual. Las mujeres participantes también expresaron que una de las situaciones que aún se siguen viviendo en la población, es el difícil acceso a los servicios de salud reproductiva, ya que por un contexto machista muchas de las mujeres se ven limitadas a realizarse algún chequeo esto debido a que muchas sus parejas no les permiten ser revisadas.



Fotografía 16. Conmemoración del 8 de marzo.
Fuente: Regiduría de salud Santa Lucía Ocotlán.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán, Honesto, cercano y transparente

De acuerdo con lo manifestado por las mujeres participantes, hace no más de 10 años, las mujeres no eran consideradas para participar en cargos de elección directamente relacionadas con puestos en tomas de decisión. Ellas han experimentado la violencia política; esto se manifiesta al ser ignoradas -no tomadas en cuenta-, al no darles el mismo peso a su voz o voto en decisiones imprescindibles con temas relacionados a su cargo o al municipio. Uno de los motivos por los cuales sea promovido acceso a cargos públicos dirigidos por mujeres es la visión que se tiene por parte de la población que las mismas son más transparentes y menos corruptibles, situación que se ve también reflejada en la integración de un cabildo que vele por los intereses de la población y no de sus intereses particulares.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las autoridades se desprende que exista una mayor participación de las mujeres en las asambleas comunitarias; el actual cabildo cuenta con 3 mujeres al frente de la regiduría de hacienda, de salud y de educación, así como la incorporación de mujeres en las distintas direcciones.

Santa Lucía Ocotlán con seguridad pública para vivir en paz

En esta mesa, tanto hombres como mujeres expresan una preocupación por la violencia intrafamiliar y el miedo a que las parejas de sus hijas sean violentas y que esto se agrava ante el alto consumo del alcohol y drogas por parte de sus agresores.

También les preocupa que las víctimas a menudo no denuncien el abuso o, si lo hacen, tiendan a arrepentirse y perdonar al agresor. Se identificó que existe en su mayor parte un desconocimiento de los derechos de las mujeres y los mecanismos para ejercerlos y reparar los ante una posible violación, tanto por la población cómo por las autoridades.

Santa Lucía Ocotlán con crecimiento y desarrollo económico

Conforme con la información expresada en la mesa se desprende que las y los participantes está conformado en su mayoría de artesanas, campesino y comerciantes mismas que han manifestado no será escuchadas por gobiernos municipales anteriores y que debido a ello han buscado sus propios espacios para vender sus productos o bien encontrar maneras de ofrecer sus servicios.

Destaca que las mujeres son las principales promotoras en realizar la venta de sus productos en las distintas plazas como son la de Ocotlán de Morelos, San Antonino Castillo Velasco, Ejutla y hasta Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Santa Lucía Ocotlán con infraestructura y servicios públicos

De acuerdo con la entrevista individual y en la mesa de trabajo de obras e infraestructura, es importante que la regiduría de obras realice distintos proyectos como caminos baños secos con biodigestores para las viviendas, alumbrado público, centros deportivos y culturales.

Estos espacios beneficiarían en la calidad de vida para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

la población y en específico para las mujeres este municipio pues les evitaría diferentes riesgos a las que son sujetas al transitar por calles poco iluminadas o en mal están y por otra parte los centros deportivos y culturales fomentaría el desarrollo integral y mental en su persona.

Problemática identificada: Violencia de género en Santa Lucía Ocotlán.

Objetivo: Alcanzar una sociedad en la que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades en el municipio de Santa Lucía Ocotlán.

Contribución ODS



- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Bienestar:** Implementar actividades que permitan un acceso igualitario en la comunidad.
L.A. Generar mecanismos que permitan a las mujeres acceder a la educación en condiciones de equidad e igualdad de género.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán Honesto, Cercano y Transparente:** Fortalecer la libre participación de las mujeres en las sesiones de cabildo y asambleas.
L.A. Transparentar las opiniones de las mujeres en la toma de decisiones políticas.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Seguridad pública para vivir en paz:** Promover una vida inclusiva y equitativa.
L.A. Realizar programas de sensibilización y capacitación sobre los derechos de las mujeres.
L.A. Promover la participación de las mujeres en las tomas de decisiones.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Crecimiento y Desarrollo Económico:** Promover emprendimientos liderados por mujeres.
L.A. Realizar programas de capacitación y asesoramiento empresarial.
L.A. Crear canales de comercialización para los emprendimientos.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Infraestructura y Servicios Públicos:** Mejorar la infraestructura para crear entornos seguros.
L.A. Crear espacios seguros en la comunidad para evitar incidentes.

Interculturalidad

En Santa Lucía Ocotlán, el zapoteco es la lengua nativa más común, siendo utilizada por la mayoría de los habitantes y mostrando un considerable número de hablantes monolingües. La comunidad destaca con orgullo la preservación de sus costumbres y tradiciones ancestrales, como el sistema de cargos, la celebración de la Guelaguetza, la mayordomía y la artesanía textil. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de la localidad es de 4,173 habitantes. De estos, 3,050 personas de 3 años en adelante hablan al menos una lengua indígena, lo que equivale al 73% del total. El zapoteco es la lengua indígena más hablada en la comunidad, con 3,033 habitantes. Además del zapoteco, otras lenguas indígenas presentes en la localidad son el Mixteco, hablado por 4 habitantes, y el Chinanteco, hablado por 3 habitantes.

En la mesa de educación y durante diversas entrevistas con autoridades municipales, se subraya la importancia de preservar la lengua, vestimenta, valores y conocimientos ancestrales. Los bailes tradicionales, como el jarabe del valle, el guajolote y el tizado, se ejecutan con indumentaria típica. Las mujeres llevan faldas tableadas con encajes y ondas, blusas con delantales de diversos colores, rebozos, collares y huaraches; mientras que los hombres visten calzones de manta, camisas de colores brillantes, pañuelos, sombreros de palma y huaraches de pata de gallo. La cosmovisión zapoteca influye en la vida diaria de la comunidad, incluyendo su relación con la naturaleza y prácticas religiosas, como la fiesta patronal en honor a la Virgen de Santa Lucía el 13 de diciembre y las mayordomías. Cada 6 de octubre, la comunidad se reúne para nombrar a los mayordomos de diferentes santos. La comida tradicional más representativa es el chocolate de gua, el atole y el pan de yema, los higaditos, las enchiladas, el mole rojo o negro de guajolote con tortillas hechas a mano, se sirve en diversos eventos y festividades. Sin embargo, existe un interés en recuperar comidas ancestrales que se han perdido con el tiempo.

Otro aspecto importante para preservar es el zapoteco, lengua materna de la mayoría de los habitantes mayores, aunque la juventud ha mostrado un declive en su interés debido a la discriminación y nuevas tendencias. La directora de la comunidad mencionó planes para abrir clases de lengua materna y promover su preservación a través del grupo de danza "Delegación Oficial", quienes participaron en la Guelaguetza 2023, inspirando a niños y jóvenes a sentir orgullo por sus raíces.



*Fotografía 17. Grupo de la Delegación Oficial.
Fuente: Delegación Oficial, 2023.*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con Bienestar

Según lo expresado por la ciudadanía, una parte importante de su identidad cultural y orgullo se encuentra en sus raíces zapotecas, las cuales se reflejan en su lengua y vestimenta característica. Sin embargo, el hecho de mantener esta identidad ha llevado a que la población sea objeto de discriminación en diferentes ámbitos, especialmente cuando salen de la comunidad. Esta situación puede afectar la confianza y la autoestima de la población, generando sentimientos de rechazo o incluso llevando a negar su propia identidad.

Santa Lucía Ocotlán Honesto, cercano y transparente

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las autoridades, refieren que su prioridad es el rescate de los valores y tradiciones. Ellos serán quienes pongan el ejemplo en la comunidad, actuando siempre con la mayor transparencia y garantizando el adecuado manejo de los recursos. Durante estos tres años, aseguran que los recursos llegarán al municipio y se destinarán puntualmente a las necesidades de la población. Su objetivo es evitar cualquier problema y disipar cualquier duda sobre su gestión. Además, se comprometen a informar sobre los avances y retos a través de la asamblea, para que la comunidad y el gobierno puedan hacer frente a cualquier situación juntos, respetando los usos y costumbres de la comunidad.

Santa Lucía Ocotlán con seguridad pública para vivir en paz

En la mesa de participación, surgió la preocupación de que los habitantes desconocen los derechos humanos que tienen como hablantes de una lengua indígena, desconocen además las instancias a las que pueden acudir cuando se enfrentado a una situación de discriminación y solicitan a las autoridades talleres en promoción de derechos humanos.

Santa Lucía Ocotlán con crecimiento y desarrollo económico

La información compartida en la mesa de desarrollo económico revela que la mayoría de la población está conformada por comerciantes, artesanos, campesinos y trabajadores de la construcción. Sin embargo, debido al contexto en el que operan y a la falta de apoyo, los pocos emprendimientos existentes no logran consolidarse.

Ante este panorama, el cabildo ha decidido gestionar apoyos de diversas organizaciones con el fin de impulsar estos emprendimientos y ampliar su alcance a otros mercados. Esto no solo beneficiaría a la economía local, sino que también promovería la cultura local. Una de las propuestas consiste en organizar talleres para capacitar a las mujeres artesanas, con el objetivo de fomentar un sentido de orgullo y pertenencia en su comunidad. Se busca así evitar que se sientan discriminadas por hablar su lengua materna.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con infraestructura y servicios públicos

En la mesa de educación, desarrollo económico y obras e infraestructura públicas, la ciudadanía resaltó la relevancia de incorporar infraestructuras que reflejen la identidad cultural de la comunidad. Por ejemplo, se sugirió que las obras se lleven a cabo utilizando el zapoteco, el idioma local. Asimismo, se planteó la importancia de establecer una casa de la cultura y un mercado que podrían ser adornados con murales que representen la cultura e identidad local. Se enfatizó la necesidad de desarrollar un proyecto integral para rescatar y preservar la lengua.

Problemática identificada: Pérdida gradual de la identidad cultural de la comunidad.

Objetivo estratégico: Recuperar la identidad cultural a través del rescate de su lengua, vestimenta y valores.

Contribución ODS 10



- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Bienestar:** Impulsar una cultura de respeto e igualdad por la identidad zapoteca.
L.A. Generar proyectos que permitan reforzar la identidad cultural.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán Honesto, Cercano y Transparente:** Garantizar una gestión de gobierno basado en el respeto a la identidad cultural.
L.A. Publicitar las políticas que prohibirán la discriminación por motivos culturales, étnicos o lingüísticos.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Seguridad pública para vivir en paz:** Mejorar las condiciones para erradicar la violencia cultural.
L.A. Concientizar a la población que los derechos humanos deben imperar antes que las costumbres.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Crecimiento y Desarrollo Económico:** Gestionar apoyos para los emprendimientos de las y los artesanos zapotecas.
L.A. Fortalecer emprendimientos de personas que se adscriban como zapotecas.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Infraestructura y Servicios Públicos:** Implementar la rehabilitación y construcción de espacios que permitan la expresión cultural.
L.A. Seguir concientizando sobre la toma de decisiones en la construcción y rehabilitación de espacios culturales.

Niñas, niños y adolescentes



*Fotografía 19. Niñas y niños participando en actividades de la comunidad.
Fuente: Municipio de Santa Lucía Ocotlán, 2023.*

Para garantizar el bienestar de los niños y adolescentes en Santa Lucía Ocotlán, el municipio considerará el principio establecido en el artículo 2 de la "Ley General de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", que prioriza su protección al tomar decisiones que los afecten. Esto significa que se tendrán en cuenta las necesidades de los niños en áreas como la educación, el medio ambiente, la salud y otros aspectos importantes al crear servicios y llevar a cabo acciones municipales.

Derivado de las mesas temáticas, para el gobierno de Santa Lucía Ocotlán, todas las decisiones y programas del municipio se tienen contemplado en el bienestar que los niños y adolescentes necesitan. Esto incluye cosas como la escuela, la salud, el ambiente, la casa donde viven, que puedan participar en la comunidad y tener justicia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con Bienestar

De las mesas de salud y educación resalta que en el municipio muchos adolescentes ya no siguen estudiando por falta de oportunidades, recursos o interés propio y deciden migrar a otras entidades federativas o en su caso alcanzar a sus padres en los Estados Unidos. Y de las dos situaciones que han estado presentándose los últimos años, como es el de embarazos adolescentes y la preocupante exposición al consumo del alcohol y drogas.

Se manifestó también en la mesa de medio ambiente la preocupación de que las niñas, niños y adolescentes con más distancien del pueblo y se hagan ajenos a los problemas de la comunidad.

De igual forma en la mesa de educación se manifestó que hay un creciente interés por parte de los niños, niñas y adolescentes en aprender a tocar instrumentos musicales y a aprender bailes regionales por lo que se volvió a recalcar la importancia de contar con una unidad deportiva y una casa de la cultura.

Por último, las autoridades comentaron en las entrevistas que es necesario realizar acciones tendientes a que la niñez aprenda, proteja y promueva la lengua zapoteca, así como las costumbres y tradiciones de la comunidad.

Santa Lucía Ocotlán Honesto, cercano y transparente

Para las autoridades es muy importante que gran parte de los recursos captados sean enfocados en mejorar las condiciones de los niñas, niños y adolescentes a efecto de que el cabildo

Es por este motivo que se manifestó que las niñas, niños y adolescentes tienen predilección por aprender y ejercitarse, con relación a esto las autoridades expusieron que promoverían diversos cursos, talleres y torneos a través de la instancia del DIF Municipal y las regidurías de educación y salud para que la población infantil y adolescente pueda ejercer su derecho a un ambiente sano y recreativo, que los mejore como personas y los impulse a continuar desarrollándose día con día.

frecuencia ya no desean participar en los tequios, lo que genera preocupación de que cada vez se pueda cumplir con su obligación de fomentar el interés superior del menor.

Por cuanto hace a la mesa de seguridad pública, las y los participantes manifestaron desconocer las disposiciones normativas que regulan y protegen el interés superior del menor, asimismo mencionaron también desconocer las instituciones que ayudan o promueven el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Santa Lucía Ocotlán con seguridad pública para vivir en paz

En esta mesa, tanto hombres como mujeres expresan una preocupación por la violencia intrafamiliar y el miedo a que las niñas, niños y adolescentes no puedan defenderse. También les preocupa que las víctimas al ser menores a menudo no denuncien el abuso o, si lo hacen, tiendan a no tener el apoyo de sus padres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

La población ve necesario que se realicen campañas de promoción y difusión en contra de la violencia hacia los menores, y en atención a ello la autoridad externó que la regiduría de educación, salud, instancia municipal de la mujer y el DIF Municipal, dirección de cultura serán claves en esto, para coordinar actividades según las necesidades o problemáticas presentes, para salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se identificó que existe un gran desconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las garantías y mecanismos que tienen para ejercer estos derechos y las instancias de gobierno a las que pueden acudir ante una posible violación de estos.

Santa Lucía Ocotlán con crecimiento y desarrollo económico

Conforme con la información expresada en la mesa de desarrollo económico se desprende que la población conformada por menores de edad tiene la idea de migrar a los Estados Unidos, ya que ven mayores probabilidades de sobresalir en dicho país.

Asimismo, las madres y padres que tienen negocios manifestaron que sus hijas e hijos menores de edad, les

ayudan en sus tiempos libres, pero no reciben una retribución económica, también expusieron que son ellos quienes les ayudan con los celulares y en algunos casos a publicar en redes sociales.

De las entrevistas con las autoridades se resalta que es importante gestionar apoyos de diferentes organizaciones a efecto de que, a los niños, las niñas y los adolescentes reciban educación financiera y sobre emprendimiento.

Santa Lucía Ocotlán con infraestructura y servicios públicos

De acuerdo con las entrevistas individuales y de la mesa de trabajo de obras e infraestructura públicos, resalta que es importante que la regiduría de obras realice distintos proyectos como una unidad deportiva en la que puedan haber canchas, con un parque recreativos con juegos, así como una casa de la cultura en el que sea un centro multidisciplinario lo anterior, porque de esta forma consideran que las niñas, niños y adolescentes evitarán caer en temas de drogadicción, delincuencia y así también podrán desarrollarse como personas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Problemática identificada: Desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo estratégico: Garantizar el ejercicio y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Bienestar:** Generar diferentes medios y mecanismos que permitan a los niños, niñas y adolescentes ejercer sus derechos.
L.A. Concientizar a la población sobre la protección y derechos que tienen los menores de edad.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán Honesto, Cercano y Transparente:** Facilitar la transparencia en la normativa en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes.
L.A. Publicitar las normas que protegen los derechos de los menores de edad.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Seguridad pública para vivir en paz:** Promover los derechos humanos que tienen los niños, niñas y adolescentes.
L.A. Realizar talleres en materia de protección infantil.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Crecimiento y Desarrollo Económico:** Generar proyectos que promuevan los derechos económicos de los niños, niñas y adolescentes.
L.A. Realizar ferias de emprendimiento.
- **Estrategia Santa Lucía Ocotlán con Infraestructura y Servicios Públicos:** Fomentar la construcción de espacios niños, niñas y adolescentes.
L.A. Implementar infraestructura con perspectiva infantil.

Desarrollo sostenible y cambio climático

El principal problema que aqueja a la comunidad, como se mencionó en las mesas de obras e infraestructura, seguridad pública, gobierno y medio ambiente, así como en entrevistas con las autoridades locales, comités y el comisariado de bienes comunales, está relacionado con el suministro y calidad del agua.

La escasez de agua se agrava por la sequía extrema, la disminución de las lluvias y la sobreexplotación de los mantos acuíferos, en conjunto con el crecimiento demográfico, lo que se ve reflejado en la generación de basura. Estos desafíos medioambientales no solo afectan la salud de los habitantes, sino también la sostenibilidad del entorno.



*Fotografía 20. Trabajos de limpieza y desazolve de canales.
Fuente. Municipio de Santa Lucía Ocotlán, 2023.*

Se destacó que el suministro de agua es escaso, lo que dificulta incluso las actividades más básicas de la vida diaria. Esta carencia se atribuye que actualmente los pozos presentan un importante desabasto, relleniéndose en temporadas de lluvia, lo que provoca que la comunidad carezca de agua en épocas de sequía. También se observó un aumento en el desperdicio de agua por parte de algunos ciudadanos.

Por otro lado, con respecto al elevado aumento de la generación de basura, se consideró crucial el saneamiento de ríos, riachuelos y arroyos, la separación de basura, el uso de recipientes en lugar de plástico y la realización de campañas de concientización. También se destacó la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad, que ha sido desarrollada en varias etapas. Sin embargo, aún queda pendiente una tercera etapa debido al aumento de la población. Se enfatizó la importancia de mantener esta planta de tratamiento y de separar las aguas para su óptimo aprovechamiento en otras actividades. Además, se propuso fomentar el uso de baños secos en las viviendas como parte de un enfoque de drenaje sostenible.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con Bienestar

Según las expresiones de la ciudadanía, uno de los problemas más apremiantes en la comunidad es la generación excesiva de basura. Los residentes a menudo arrojan desechos al suelo o los queman, lo que representa una amenaza para el medio ambiente local. La quema de basura no solo contamina el aire con humo tóxico, sino que también puede desencadenar incendios incontrolables, poniendo en peligro la seguridad de la comunidad y sus alrededores.

Además, se ha observado un preocupante aumento en el número de perros ferales que deambulan cerca del basurero local. Esta situación plantea riesgos significativos para la salud pública, ya que estos animales pueden transmitir enfermedades peligrosas como la rabia y propagar bacterias que causan enfermedades graves. Además del peligro de enfermedades, existe la posibilidad de ataques por parte de estos perros, lo que podría resultar en lesiones graves para los habitantes.

Santa Lucía Ocotlán Honesto, cercano y transparente

Las autoridades, según las entrevistas realizadas, han subrayado su compromiso de implementar acciones concretas en relación con las sanciones y multas derivadas de incidentes que puedan perjudicar al medio ambiente, tales como la quema indiscriminada de basura, el vertido ilegal de desechos y el abandono de mascotas, principalmente perros.

En este contexto, han asegurado que los recursos económicos recaudados se destinarán a diversas iniciativas de prevención y

concientización sobre la importancia de cuidar el entorno natural.

Ante las necesidades planteadas por la ciudadanía consideran que realizaran diversas campañas de esterilización y vacunación de perros y gatos con el propósito de controlar la población de animales ferales y reducir los riesgos de transmisión de enfermedades. Todas estas medidas, incluyendo la gestión adecuada de los recursos naturales como el papel, la separación de la basura y el uso eficiente del agua, serán presentadas de manera transparente ante la asamblea al rendir cuentas. Asimismo, se considera proporcionar a la población los depósitos correspondientes para el adecuado desecho de la basura, fortaleciendo así la gestión integral de los residuos en la comunidad.

Santa Lucía Ocotlán con seguridad pública para vivir en paz

En la mesa de seguridad pública, se señaló un aumento en otros tipos de delitos por parte de los residentes de la comunidad, incluyendo la quema y el vertido de basura, así como el abandono de mascotas, especialmente perros. También se destacó la observación de ciudadanos desperdiciando agua en diferentes ocasiones. Por lo tanto, se consideró necesario aplicar sanciones apropiadas y establecer mecanismos de sensibilización para promover la preservación del medio ambiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN 2023-2025

Santa Lucía Ocotlán con crecimiento y desarrollo económico

En la mesa de desarrollo económico, los ciudadanos expresaron la necesidad de abordar los desafíos ambientales mediante diversas acciones concretas. Se propuso que los negocios establecidos en las calles de la localidad, así como los comerciantes del mercado, adopten prácticas más sostenibles para mitigar el impacto en el medio ambiente.

Una de las propuestas consiste en promover el uso de bolsas reutilizables o biodegradables en lugar de bolsas de plástico desechables, con el objetivo de reducir la contaminación por plásticos en la comunidad. Además, se planteó la importancia de fomentar el uso racional del agua entre los comerciantes, incentivando prácticas de conservación y la adopción de tecnologías más eficientes en el uso del recurso hídrico.

Otra medida sugerida es la implementación de programas de separación de basura en los negocios y en el mercado, facilitando la disposición adecuada de los residuos y promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales. Se busca así sensibilizar a los comerciantes sobre la importancia de su papel en la protección del medio ambiente y la contribución que pueden hacer a través de prácticas sostenibles en sus operaciones diarias.

Estas acciones, planteadas por la comunidad en la mesa de abundancia económica, tienen como objetivo reducir el impacto ambiental generado por las actividades económicas

locales y promover un desarrollo más sostenible en la comunidad de manera conjunta.

Santa Lucía Ocotlán con infraestructura y servicios públicos

Se propuso en las mesas de gobierno, medio ambiente y obras e infraestructura llevar a cabo recorridos en busca de nuevos manantiales para aumentar el suministro de agua potable.

Asimismo, se plantea explorar alternativas para la captación de agua, como la construcción de microcuencas, presas, pozos y tanques, y promover la optimización del uso del agua. Además, se propuso fomentar el uso de baños secos en las viviendas como parte de un enfoque de drenaje sostenible, incluyendo la implementación de baños secos y sanitarios con biodigestor.

Por otro lado, se consideró crucial el saneamiento de ríos, riachuelos y arroyos, destacando la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad, que ha sido desarrollada en varias etapas. Sin embargo, aún queda pendiente una tercera etapa debido al aumento de la población. Se enfatizó la importancia de mantener esta planta de tratamiento y de separar las aguas para su óptimo aprovechamiento en otras actividades.

Los ciudadanos expresaron la importancia de respetar la naturaleza antes de realizar obras de infraestructura, evitando la tala o destrucción del ecosistema. En caso de falta de zonas verdes, se solicita que se consideren en las construcciones.

VIII. Seguimiento y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo Santa Lucía Ocotlán 2023-2025

Para asegurar que el Plan de Desarrollo Municipal 2023 se cumpla de manera efectiva, se propone un sistema de seguimiento y evaluación a cargo del Consejo de Desarrollo Municipal (CDSM) 2023. Este sistema no solo se encargará de monitorear el progreso de las diferentes iniciativas, sino que también se centrará en medir el impacto real que estas tienen en la comunidad.

Indicadores de medición:

Avance de acciones y proyectos: Se medirá el progreso de las iniciativas en los ejes estratégicos y transversales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2023.

Talleres y capacitaciones: Se registrará el número de eventos realizados y el número de participantes involucrados en cada uno de ellos.

Obras planificadas y realizadas: Se contabilizará el número de proyectos finalizados dentro del plazo establecido en el Plan.

Reducción de la violencia intrafamiliar: Se medirá la disminución en el número de casos de violencia intrafamiliar en la comunidad.

Emprendimientos: Se registrará el número de nuevos negocios creados durante el periodo de implementación del Plan.

Periodo de revisión de avances: Para garantizar que el Plan de Desarrollo Municipal 2023 se ajuste a las necesidades cambiantes de la comunidad, se realizarán evaluaciones semestrales. Estas evaluaciones proporcionarán información valiosa que permitirá tomar decisiones informadas y redirigir estrategias si es necesario para asegurar el éxito a largo plazo del Plan de Desarrollo Sostenible 2023-2025.

IX. Referencias bibliográficas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020 - anexos. (s/f). Org.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx

Data México. Santa Lucía Ocotlán. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-lucia-ocotlan>

Diario oficial de la de la federación. Gob.mx. Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Recuperado el 25 de abril de 2023, de <https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wp-content/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>

Diario oficial de la de la federación. Gob.mx. Decreto por el que se formula la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2022. Recuperado el 15 de octubre de 2023, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

Diario oficial de la de la federación. Gob.mx. Ley de Ingresos del Municipio Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023. Recuperado el 13 de julio de 2023, de <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2023/05/SEC18-30MA-2023-05-06.pdf>

Gobierno del Estado de Oaxaca. Ley de planeación del estado de Oaxaca capitulo primero disposiciones generales artículo 1o.-Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 21 de diciembre de 2023, de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2014/pdf/3_LEY_DE_PLANEACION_DEL_ESTADO.pdf

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Acuerdo respecto a la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de Santa Lucía Ocotlán. Recuperado el 13 de noviembre de 2023, de https://www.ieepco.org.mx/archivos/SNI_CATALOGO2022/V2/175_SANTA_LUCIA_OCOTLAN.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de población y vivienda 2020. Cuestionario ampliado. San Bartolomé Quialana. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. Gob.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=118>

X. ANEXOS

Documentos de consulta que se encuentran en las siguientes ligas electrónicas en el portal del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE):

Matriz de Riesgos y Problemas:

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 15 de septiembre de 2024, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=393>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM):

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. (s/f). Gob.mx. Recuperado 31 de enero de 2024, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/393/CDSM%20Sta%20Luc%c3%ada%20O%202023.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM:

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. (s/f). Gob.mx. Recuperado 31 de enero de 2024, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/393/Acta%20Priorizacion%20Sta%20Luc%c3%ada%20O%202023.pdf>

Documentos que se agrega como anexo físico:

Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo Sostenible firmado por el H. Ayuntamiento.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA LUCÍA OCOTLAN, OCOTLAN,
OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2023-2025**



" 2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; PARA LA APROBACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023-2025**

En el Municipio de **Santa Lucía Ocotlán**, Distrito de **Ocotlán**, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día **10** del mes de **Marzo** del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Palacio Municipal ubicado en calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, C.P. 71543. Las y los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar acabo la sesión extraordinaria de cabildo, para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023-2025., en apego a lo establecido en el artículo 43 en relación con los artículos 45, 46 fracción II, 49, 50 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023-2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

Una vez precisado lo anterior y con la finalidad de desahogar la sesión de cabildo, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Juan Miguel Sánchez Matías Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Santa Lucía Ocotlán y en su carácter como Presidente del CDSM; me gira instrucción como secretaria municipal y secretaria del CDSM, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme

Calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca



**email: adm.stalucia20232025@gmail.com
email: santalucia.ocotlan@oaxaca.gob.mx**



Tel: (951) 522 70 64



https://santaluciaocotlan.gob.mx/

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE FISCAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA LUCÍA OCOTLAN, OCOTLAN,
OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2023-2025**



"2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

lo dispone el artículo 92 fracción IV de la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desahogo de la presente sesión extraordinaria de cabildo, como sigue: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista en cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales y suplentes siguientes:

Oax.	NOMBRE	CARGO
01	Ciudadano Juan Miguel Sánchez Matías	Presidente Municipal
02	Ciudadano Emiliano Pablo Manuel	Síndico Municipal
03	Ciudadana Carmen Estela Pablo Hernández	Suplente de regidora de Hacienda
04	Ciudadano Lino Aquino Hernández	Regidor de Obras
05	Ciudadana Irma Guadalupe Santiago Amaya	Suplente de regidora de Educación
06	Ciudadana Rocío Bautista Santiago	Regidora de Salud
07	Ciudadano Raymundo Jesús Pablo Hernández	Regidor de Policía

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales y dos suplentes que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de secretaria municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Juan Miguel Sánchez Matías Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo". De fecha diez de marzo del año dos mil veinticuatro.-----

**Calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía
Ocotlán, Oaxaca**



**email: adm.stalucia20232025@gmail.com
email: santalucia.ocotlan@oaxaca.gob.mx**



Tel: (951) 522 70 64



https://santaluciaocotlan.gob.mx/

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, OCOTLÁN,
OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2023-2025**



" 2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente Municipal el ciudadano Juan Miguel Sánchez Matías, así como en su carácter de presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diez horas, del día diez de marzo del año dos mil veinticuatro, para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023-2025, y válidos los acuerdos que de ella resulten. Y continuando con el desahogo del orden del día se pasa al siguiente punto.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra como Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procedo a dar lectura al orden del día, y a someter a consideración de ustedes concejales y suplentes la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales y dos por las suplentes presentes en esta sesión de cabildo y ninguna abstención; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente acta de sesión extraordinaria de cabildo.

4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-2025.- En uso de la palabra el C. Juan Miguel Sánchez Matías, Presidente Municipal Constitucional de Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 68, 71 y 73 de la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en vigor; se somete a consideración de los concejales y suplentes presentes el punto que se desahoga; el objetivo de la presente sesión extraordinaria es presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del municipio de Santa

**Calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía
Ocotlán, Oaxaca**



**email: adm.stalucia20232025@gmail.com
email: santalucia.ocotlan@oaxaca.gob.mx**



Tel: (951) 522 70 64



https://santaluciaocotlan.gob.mx/

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE POLICIA
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA LUCÍA OCOTLAN, OCOTLAN,
OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2023-2025**



"2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, el ejercicio fiscal 2023-2025 y proceder a su revisión, autorización y publicación a la plataforma del SISPLADE. Por lo que se procede a exponer el contenido del plan municipal el cual consiste en lo siguiente: I. Mensaje del presidente; II. Marco normativo; III. Misión y visión del gobierno de Santa Lucía Ocotlán; IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa de Santa Lucía Ocotlán; V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santa Lucía Ocotlán con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030; VI. Ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santa Lucía Ocotlán 2023-2025: Santa Lucía Ocotlán con bienestar, Santa Lucía Ocotlán honesto, cercano y transparente, Santa Lucía Ocotlán con seguridad y justicia para vivir en paz, Santa Lucía Ocotlán con crecimiento y desarrollo económico, Santa Lucía Ocotlán con infraestructura y servicios públicos; VII. Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santa Lucía Ocotlán 2023-2025: Santa Lucía Ocotlán con igualdad de género, Santa Lucía Ocotlán con interculturalidad, Santa Lucía Ocotlán con niñas, niños y adolescentes, Santa Lucía Ocotlán con desarrollo sostenible y cambio climático; VIII. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santa Lucía Ocotlán 2023-2025; IX. Anexos; y referencias bibliográficas. En cada eje se plantea la problemática, así como la solución de esta y proyectos aplicar en cada uno de los ejes, se hace mención que el plan fue elaborado atendiendo las necesidades y sugerencias de los ciudadanos que participaron en las mesas temáticas, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, siempre viendo desde un enfoque de paridad de género para el bienestar y desarrollo de la población. Enseguida y reproduciendo lo externado por el presidente municipal, y en uso de la voz la secretaria municipal pregunta a los concejales presentes, si están de acuerdo, a lo cual una vez analizado y discutido este punto, es aprobado por mayoría calificada de cinco votos de los concejales y dos suplentes que integran el Ayuntamiento Constitucional mencionado; en consecuencia, se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO

5. ACUERDOS. - Se autoriza la revisión, aprobación y publicación al SISPLADE del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santa Lucía Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2023-2025. -----

Calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca



email: adm.stalucia20232025@gmail.com
email: santalucia.ocotlan@oaxaca.gob.mx



Tel: (951) 522 70 64



https://santaluciaocotlan.gob.mx/

FRANQUICIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE POLICIA
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2025



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OCOTLAN,
OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2023-2025**



" 2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. Y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA,
PARA EL PERIODO LEGAL 2023-2025**

C. Juan Miguel Sánchez Matías
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C. Emiliano Pablo Manuel
SÍNDICO MUNICIPAL

C. Carmen Estela Pablo Hernández

SUPLENTE DE REGIDORA DE HACIENDA

SECRETARÍA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax. 2023-2025

Calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca

email: adm.stalucia20232025@gmail.com
email: santalucia.ocotlan@oaxaca.gob.mx

Tel: (951) 522 70 64

https://santaluciaocotlan.gob.mx/



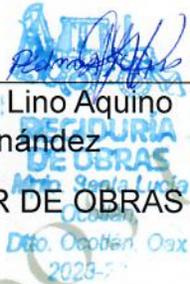
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OCOTLAN,
OAXACA
GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2023-2025**



" 2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "



[Signature]
C. Pedro Lino Aquino
Hernández
REGIDOR DE OBRAS



[Signature]
C. Irma Guadalupe Santiago
Amaya
SUPLENTE DE REGIDORA
DE EDUCACIÓN

[Signature]



[Signature]
C. Rocio Bautista Santiago
REGIDORA DE SALUD



[Signature]
C. Raymundo Jesús Pablo
Hernández
REGIDOR DE POLICÍA



[Signature]
C. Guadalupe
Isabel Ruiz López
SECRETARIA
MUNICIPAL Y DEL
CDSM



La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca para el Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para el ejercicio fiscal 2023-2025, celebrada a las diez horas del día diez de marzo de 2024.

**Calle Benito Juárez S/N, Santa Lucía
Ocotlán, Oaxaca**



**email: adm.stalucia20232025@gmail.com
email: santalucia.ocotlan@oaxaca.gob.mx**



Tel: (951) 522 70 64



https://santaluciaocotlan.gob.mx/